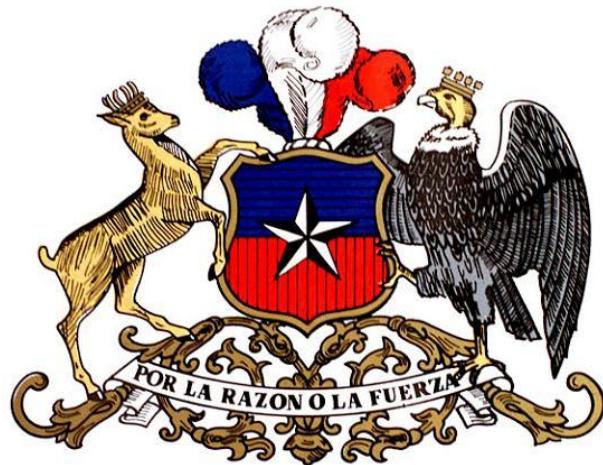


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 102^a, en lunes 28 de noviembre de 2022
(Ordinaria, de 14:34 a 18:52 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado,
Bianchi Chelech, don Carlos, y de la señorita
Pérez Salinas, doña Catalina.

Presidencia accidental de los señores Mulet Martínez, don Jaime, y
Naranjo Ortiz, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkić, don Miguel.
Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	122
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	127
III. ACTAS	127
IV. CUENTA	127
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	127
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	130
V. ORDEN DEL DÍA.....	133
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2023 (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15383-05).....	133
RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DE ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO).....	227
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales". Boletín N° 15516-34. (<u>214-370</u>).	
2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales". Boletín N° 15516-34. (<u>981-370</u>).	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:	
3. "Fortalece el vínculo entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile doctor José Joaquín Aguirre y el Sistema Nacional de Servicios de Salud". Boletín N° <u>15486-11</u> . (<u>979-370</u>);	
4. "Pospone, para el sector minero, los efectos de la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica". Boletín N° <u>15511-08</u> . (<u>980-370</u>), y	
5. "Modifica la ley N° 20.998, que regula los Servicios Sanitarios Rurales, con la finalidad de flexibilizar sus requisitos y plazos de implementación.". Boletín N° <u>15364-09(S)</u> . (<u>982-370</u>).	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:	
6. "Establece reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social". Boletín N° <u>15170-05</u> . (<u>975-370</u>);	
7. "Regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos". Boletín N° <u>12626-11</u> , (refundido con boletines 12632-11 y 12908-11). (<u>977-370</u>), y	

8. "Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional". Boletín N° 14755-08. (978-370).
9. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "simple", hecha presente para el despacho del proyecto que "Evita el cierre de escuelas por haber sido categorizadas por la Agencia de Calidad de la Educación en nivel 'insuficiente'". Boletín N° 12980-04(S). (976-370).
10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, de "Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023". Boletín N° 15383-05. (525/SEC/22).
11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha dado su acuerdo a la solicitud efectuada por S.E. la Vicepresidenta de la República, en orden a prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, modificado por decreto supremo N° 262, de 12 de septiembre de 2022; y prorrogado por última vez mediante decreto supremo N° 320, de 9 de noviembre de 2022, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 320. (491/SEC/22).
12. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Procesal Penal en materia de prisión preventiva por uso de armas de fuego o pertenencia a una organización criminal". Boletín N° 15028-25.
13. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N° 18.216 para ampliar las hipótesis de expulsión como pena sustitutiva". Boletín N° 15408-25.
14. Informe de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N° 20.998, que regula los Servicios Sanitarios Rurales, con la finalidad de flexibilizar sus requisitos y plazos de implementación". Boletín N° 15364-09(S).
15. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el perfeccionamiento presuntamente irregular de derechos de aprovechamiento de aguas en la cuenca del Río Huasco, especialmente en el Río Matancilla (CEI 1).
16. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Matheson; Araya, don Cristián; Calisto; Sánchez y Undurraga, don Francisco; y de las diputadas señoras Labra y Weisse, que "Modifica el Código Penal para tipificar los delitos de extorsión y cobro extorsivo, y de préstamo ilegal". Boletín N° 15512-07.
17. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Matheson; Bernales; Calisto; De la Carrera; Mellado, don Miguel; Pino y Undurraga, don Francisco; y de las diputadas señoras Cid y Weisse, que "Modifica la ley N°19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura, en materia de responsabilidad por el no pago en la cesión de facturas". Boletín N° 15515-03.
18. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Matheson; Cornejo y Schubert; y de las diputadas señoras Barchiesi; Concha y Labra, que "Modifica la ley de subvención del Estado a establecimientos educacionales, para imponer sanciones

- accesorias que indica a quienes causen grave daño a la persona, bienes o propiedad de otros". Boletín N° 15517-04.
19. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Bravo, doña Ana María; Acevedo; Astudillo; Cicardini; Medina; Morales, doña Carla; Romero, doña Natalia, y Tello; y de los diputados señores De Rementería y Manouchehri, que "Establece reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura". Boletín N° 15518-21.
 20. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Castro; Aedo; Calisto; Celis y Trisotti; y de las diputadas señoras Cicardini; Cid; Cordero; Ossandón y Raphael, que "Modifica la ley N°18.101, para habilitar la demanda de precario contra ignorados ocupantes en caso de ocupación irregular de predios urbanos". Boletín N° 15519-07.
 21. Proyecto iniciado en moción del diputado señor De la Carrera, que "Modifica la Carta Fundamental para establecer criterios que permitan fijar las remuneraciones y dietas de las autoridades y funcionarios que señala". Boletín N° 15520-07.
 22. Proyecto iniciado en moción del diputado señor De la Carrera, que "Modifica la Carta Fundamental con el objeto de fijar el monto de la dieta parlamentaria en función del ingreso mínimo mensual". Boletín N° 15521-07.
 23. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Bórquez; Carter; Coloma; Donoso; Lilayu y Moreira; y de las diputadas señoras Bravo, doña Marta; Pérez, doña Marlene; Romero, doña Natalia, y Weisse, que "Modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, para establecer la caducidad de la acción ejecutiva de cobro de derechos de aseo, respecto de personas que indica". Boletín N° 15522-06.
 24. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Catalina; Astudillo; González, doña Marta; Morales, doña Javiera; Pérez, doña Joanna; Rojas y Tello; y de los diputados señores Becker; Oyarzo y Soto, don Leonardo, que "Modifica cuerpos legales que indica en materia de transparencia y probidad municipal". Boletín N° 15523-06.
 25. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios y permite flexibilizar convenios de pago por impuestos adeudados, para apoyar la reactivación de la economía". Boletín 15259-03. Rol 13756-22-CPR. (473-2022).
 26. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica". Boletín 11174-07(S). Rol 13670-22-CPR. (478-2022).
 27. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 318 del Código Penal. Rol 12251-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

28. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de la expresión "salvo en el caso de medidas judiciales.", contenida en el artículo 15, inciso segundo, del DFL N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 2, de 1996, sobre subvenciones del Estado a Establecimientos Educacionales. Rol 12784-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
29. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de los artículos 166, 167, 171, inciso segundo; y 174, inciso primero, del Código Sanitario. Rol 13073-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
30. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de la frase "sólo en contra de las sentencias definitivas o de aquellas resoluciones que hagan imposible la continuación del juicio", contenida en el artículo 32, inciso primero, de la ley N° 18.287, que establece el Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 12705-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de la frase "sólo en contra de las sentencias definitivas o de aquellas resoluciones que hagan imposible la continuación del juicio", contenida en el artículo 32, inciso primero, de la ley N° 18.287, que establece el Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 12695-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
32. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del "precepto legal contenido en el inciso tercero del artículo 28 del Decreto ley N° 211; y, por otra, el precepto legal contenido en el artículo 28 del Decreto ley N° 211". Rol 13047-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
33. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13250-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
34. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final; del Código del Trabajo. Rol 12925-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
35. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13501-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 13745-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

37. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 418 del Código Procesal Penal. Rol 13773-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio

- Oficio de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como su nueva Presidenta a la diputada señora Marlene Pérez Cartes.

2. Licencias Médicas

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Rosas, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de treinta días, a contar del 24 de noviembre de 2022.
- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Brito, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de treinta días, a contar del 25 de noviembre de 2022.

3. Notas

- Nota de la diputada señora Cid, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 23 de noviembre de 2022, para dirigirse a Uruguay.
- Nota del diputado señor Schalper, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 23 de noviembre de 2022, para dirigirse a Uruguay.
- Nota de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 23 de noviembre de 2022, para dirigirse a Uruguay.
- Nota de la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 2 de diciembre de 2022, para dirigirse a Israel.

4. Certificados

- Certificado que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 23 y 24 de noviembre de 2022, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Del Real, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 8 de noviembre de 2022, por impedimento grave.

5. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Saffirio, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de noviembre de 2022, por medio día.

- Comunicación de la diputada señora Naveillan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 23 de noviembre de 2022, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios**Contraloría General**

- Diputado Kaiser, don Johannes. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la forma de administración de los comités de vivienda a cargo de la Municipalidad de Providencia, informando cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y cuáles para la postulación a mejoramiento; quienes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello. (280435 al 19347).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Navidad, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.959, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (280743 al 14338).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción, a la obligación de informar contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Graneros, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.931, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (280745 al 14305).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Paredones, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.966, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (280748 al 14348).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Nancagua, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.958, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (280749 al 14339).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Mostazal, al no haber da-

- do respuesta al oficio N° 2.957, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (280751 al 14340).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Litueche, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.942, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (280752 al 14334).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Santa Cruz, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.000, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (280753 al 14383).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción, a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Palmilla, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.084, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (280754 al 14299).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Chépica, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.910, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (280756 al 14384).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Doñihue, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.020, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (280757 al 14370).
 - Diputado Alessandri, don Jorge. Se sirva informar sobre un potencial conflicto de interés e infracciones al principio de probidad y al deber de abstención por parte del director nacional del Trabajo, don Pablo Zenteno Muñoz, en los términos que plantea. (280971 al 21318).
 - Diputado Donoso, don Felipe. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la respuesta de Indap a la solicitud de información relativa a los contratos y remuneraciones de los artistas que participaron en la Expo Mundo Rural 2022, particularmente Gepe, Sigrid Alegría y Aparcoa, durante los días 23 y 24 de septiembre del año en curso,

con expresa mención a si la negativa a proporcionar estos antecedentes se ajusta o no a derecho. (280994 al 19923).

- Diputado Rosas, don Patricio. Se sirva disponer una revisión de los 24 sistemas de agua potable rural de la Región de Los Ríos que, como el de Huellehue, presentan problemas en su construcción, captación del agua y en la organización de quienes los operan, en los términos que requiere, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas en el desarrollo de dichos proyectos. (281233 al 45528).
- Diputado Barría, don Héctor. Se sirva disponer una fiscalización sobre el cumplimiento de los dictámenes que determinaron la obligación de la Municipalidad de Coquimbo a indemnizar a los funcionarios del antiguo Departamento de Administración de Educación Municipal traspasados al Servicio Local de Educación Cordillera por su contratación en grados inferiores, en los términos que requiere. (281293 al 3277).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Coltauco, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.919, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (281412 al 14415).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Requínoa, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.986, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (281414 al 14436).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Rancagua, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.982, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (281415 al 14438).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Si lo tiene a bien, se sirva iniciar un proceso de fiscalización del sistema Titán, de manejo de ficha electrónica de usuarios del sistema de salud público y perteneciente a la empresa Expertos, puesto que se han detectado problemas en su operación, incumpliendo gravemente las condiciones de operación licitadas para la zona de la provincia del Reloncaví, en la Región de Los Lagos, tanto respecto de su proceso de licitación como de su implementación; posibles irregularidades o incumplimientos de la empresa y sistema licitados e incumplimientos de las autoridades y funcionarios públicos en la fiscalización y reparación de dichas irregularidades e incumplimientos. (5.215 al 74738).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Pulgar, don Francisco. Actual estado que presenta el Complejo Fronterizo Pehuenche, especificando la inversión pública destinada en los últimos cuatro años

en infraestructuras, equipamiento u otros, los requerimientos de implementación solicitados por los servicios e instituciones que prestan servicios en él y la inversión pública proyectada, en términos de proyectos de inversión con financiamiento sectorial y/o vía F.N.D.R., con el estado actual de estos proyectos. Asimismo, indique las medidas a adoptar por el presente gobierno a este respecto, a fin de fortalecer dichas dependencias. (20.271 al 172).

- Diputada Castillo, doña Nathalie. General director de Carabineros de Chile informe sobre la eventual agresión sufrida el pasado domingo 15 de mayo por la periodista María Soledad Osorio al interior de la Tenencia de Carabineros de Linderos, en la comuna de Buin, en el contexto de una denuncia realizada por la comunicadora, remitiendo los antecedentes que requiere. (20405 al 4143).
- Diputado Kaiser, don Johannes. General director de Carabineros de Chile remita la normativa que regula los colores que deben utilizar las radiopatrullas, indicando la autoridad encargada de su determinación y a qué autoridad correspondió ordenar el cambio de los colores de las radiopatrullas Z-8836 con motivos LGTBIQ+. (21232 al 8276).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre las denuncias recibidas por causas generadas dentro o en las inmediaciones de centros de rehabilitación de alcohol y drogas en la comuna de Lampa desde 2018, especialmente de aquellos que operan en las calles Baquedano, Herrera 288 y Miraflores, disponiendo un mayor número de rondas en el sector. (21233 al 8322).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de aumentar la dotación policial, la capacidad vehicular y el equipamiento destinado a los funcionarios de Carabineros de Chile en la Región del Maule. Asimismo, tenga a bien referirse a la posibilidad de agilizar la construcción de nuevos recintos policiales en las comunas de Maule y Curicó. (21241 al 9728).
- Diputado Matheson, don Christian. Medidas que se adoptarán para destinar los recursos necesarios que posibiliten dar a Carabineros de Chile una solución integral a los problemas de infraestructura que presenta la Región de Magallanes y la Antártica de Chile, según se detalla en la intervención adjunta. (21242 al 9060).
- Diputado Matheson, don Christian. Medidas que se adoptarán para destinar los recursos necesarios que posibiliten dar a Carabineros de Chile una solución integral a los problemas de infraestructura que presenta la Región de Magallanes y la Antártica de Chile, según se detalla en la intervención adjunta. (21242 al 9061).
- Diputada Cid, doña Sofía. General director de Carabineros de Chile se sirva remitir estadísticas de delitos violentos correspondientes a 2021 y a los meses de enero a junio de 2022 en la Región de Atacama, con detalle por comuna. Asimismo, indique los delitos de mayor connotación social ocurridos en el mismo período y con igual desglose. (21243 al 7725).
- Diputada Cid, doña Sofía. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile se sirva remitir estadísticas de delitos violentos correspondientes a 2021 y a los meses de enero a junio de 2022 en la Región de Atacama, con detalle por comuna. Asimismo, indique los delitos de mayor connotación social ocurridos en el mismo período y con igual desglose. (21243 al 7726).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe sobre el total de cámaras de televigilancia existentes en Iquique y que son analizadas

por la central de comunicaciones de Carabineros, indicando el número de las que se encuentran operativas en la actualidad, así como, también, las fechas o época en que dejaron de operar todas aquéllas que se encuentran fuera de servicio. (21244 al 9780).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Métodos de prevención ante eventuales cortes de carreteras que pueden ocasionar desabastecimiento de insumos y combustibles en las comunas del distrito electoral N° 22, de la Región de La Araucanía, especialmente en las comunas de la provincia de Malleco. (21245 al 5265).
- Diputado Carter, don Álvaro. Detalle de la cantidad de droga que se ha decomisado en cada región del país en los años 2019, 2020 y 2021, precisando el tipo. (21246 al 5180).
- Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros de Chile remita estadísticas de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respecto de delitos tales como homicidio simple y calificado, secuestro, sicariato, robo con violencia o intimidación y robos en lugar habitado. Asimismo, indique el número de Carabineros fallecidos o violentados en servicio durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, el número total en los últimos 2 años de delitos, tales como homicidio simple y calificado, secuestro y sicariato, identificando al autor del ilícito según su nacionalidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (21247 al 9674).
- Diputado Videla, don Sebastián. General director de Carabineros de Chile informe sobre las estadísticas de los delitos de mayor connotación social en la Región de Antofagasta, indicando los datos específicos en las comunas de Antofagasta, Calama, María Elena, Mejillones, Ollague, San Pedro de Atacama, Sierra Gorda, Taltal y Tocopilla. (21285 al 8643).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad acoger la solicitud de traslado hacia la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que está realizando el cabildo primero, señor Hugo Arnaldo Cartagena Prieto, principalmente por motivos familiares, porque su cónyuge trabaja y vive con sus hijos allá. (21286 al 8650).
- Diputado Celis, don Andrés. Prefecto de Carabineros de Chile de Viña del Mar informe respecto de la efectividad de los hechos denunciados, esto es, que el día sábado 9 de julio del año en curso se produjo una balacera en un centro de eventos de Quintero, resultando dos personas fallecidas, existiendo lanzamiento de fuegos artificiales en el funeral de una de ellas, en el Cementerio Parque Los Pensamientos, de Santa Julia, actividad que habría sido catalogada como de alto riesgo, y, sin embargo, los funcionarios de esa institución se habrían limitado a observar. (21287 al 9547).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de evaluar la instalación de un retén de Carabineros en la comuna de Parral para dar cobertura policial a las 12 poblaciones del sector Buenos Aires y Bellavista, con una población de alrededor de 10.000 habitantes, aproximadamente, con colegios, escuelas, jardines infantiles, centro de salud, bomberos etcétera. (21288 al 9042).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Informe sobre "UMS United Medical System Chile S.A.", que funciona en la comuna de Quilicura, particularmente en relación a si Carabineros de Chile ha recibido denuncias por malas prácticas de dicha empresa. (21289 al 7586).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Romero, don Agustín. Principales países que han realizado inversión directa extranjera en Chile desde el año 2012 a la fecha. (4913 al 21325).
- Diputada Mix, doña Claudia. Vinculación que tendría la Oficina de Grandes Proyectos Sustentables con el proyecto denominado "Centro Integral de Gestión de Recursos Industriales", en los términos que plantea. (4920 al 19380).

Ministerio de Educación

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de textos escolares asignados y efectivamente entregados a la Región de Ñuble y el número devuelto al Ministerio de Educación debido a la no entrega de los mismos, con el detalle y los antecedentes que requiere. (2325 al 18077).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento y dar respuesta a las demás interrogantes que plantea. (142 al 19479).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su Ministerio. (15411 al 15411).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Las razones por las cuales se ha tardado la entrega del Certificado Definitivo de Vigencia, por parte del Servicio de Registro Civil, a las organizaciones que han renovado su directiva, la solución que la administración dará a las organizaciones de la sociedad civil que resulten afectadas por el problema expuesto y, de proceder responsabilidades administrativas en virtud del inciso final del artículo 6° bis de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, hacerlas efectivas. (550 al 14819). (550 al 14819).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Comandante en jefe del Ejército informe sobre la aplicación de las denominadas políticas de género en esa institución, las dificultades que esa ideología representa en la formación de hombres y mujeres bajo su mando, los desafíos para la defensa nacional al adoptar tales ideas en la formación del personal, así como la problemática por la eventual postulación de personas que se han acogido a la ley N° 21.120, que Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género". (1989 al 10895).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Comandante en jefe de la Armada informe sobre la aplicación de las denominadas políticas de género en esa institución, las dificultades que esa ideología representa en la formación de hombres y mujeres bajo su mando, los desafíos para la defensa nacional al adoptar tales ideas en la formación del personal, así como la problemática por la eventual postulación de personas que se han acogido a la ley N° 21.120, que Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género". (1989 al 10896).

- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Comandante en jefe de Fuerza Aérea informe sobre la aplicación de las denominadas políticas de género en esa institución, las dificultades que esa ideología representa en la formación de hombres y mujeres bajo su mando, los desafíos para la defensa nacional al adoptar tales ideas en la formación del personal, así como la problemática por la eventual postulación de personas que se han acogido a la ley N° 21.120, que Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género". (1989 al 10897).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Bórquez, don Fernando. Información respecto a los motivos que fundamentan la reducción de un 21% de los recursos asignados por la propuesta de presupuesto 2023 para el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Snaspe), en los términos que plantea. (1153 al 20923).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se llevarán a cabo a consecuencia del fallecimiento de un trabajador en dependencias de la empresa St. Andrews, en la Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que se plantea. (2195 al 22452).

Ministerio de Salud

- Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de acoger la petición efectuada por los alcaldes del distrito electoral N° 25, de la Región de Los Lagos, en orden a incrementar el per cápita del presupuesto de atención primaria de salud contemplado para el 2023, otorgando un ítem diferenciado destinado a las comunas rurales del país, en virtud de las consideraciones que expone. (19394 al 19142).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Romero, don Leonidas. Adquisición del conjunto habitacional Horizonte del Pacífico, ubicado en el sector Michaihue, de la comuna de San Pedro de la Paz, inserta en el programa Arriendo a Precio Justo, impulsado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, remitiendo los antecedentes que requiere. (2563 al 18116).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Diagnóstico que puede realizarse del funcionamiento del sistema de transporte público en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando las medidas que pueden adoptarse para mejorar esta situación. (30221 al 5303).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. el diagnóstico que puede realizarse de del funcionamiento del sistema de transporte público en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando las medidas que pueden adoptarse para mejorar esta situación. (30221 al 5304).
- Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputada Morales, doña Carla. Planes para hacer cumplir el uso de Tarjeta Nacional Estudiantil en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, así como toda medida de fiscalización y canales de denuncia a los cuales puedan acceder estudiantes para hacer valer sus reclamos. Asimismo, sírvase remitir un informe que dé cuenta de la cantidad de denuncias recibidas por motivo de incumplimiento o fiscalización del uso de la TNE en dicha región, con un desagregado correspondiente al año y a los motivos esgrimidos. (30221 al 6902).

- Diputada Riquelme, doña Marcela. Reitera el oficio N° 5.303, de esta Corporación, de fecha 31 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (30221 al 18187).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Reitera el oficio N° 6.902, de esta Corporación, de fecha 17 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (30221 al 18189).
- Diputada Morales, doña Carla. Reitera el oficio N° 6.902, de esta Corporación, de fecha 17 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (30221 al 21907).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de otorgar continuidad a la prórroga que autoriza la permanencia de las instalaciones de EcoFeria Fundadores del Alto, del sector de Laguna Verde, Región de Valparaíso, en el inmueble que actualmente utilizan, en los términos que plantea. (30447 al 22072).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Posibilidad de aumentar el parque automotriz que presta servicios de transporte menor en algunos sectores de las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle, a fin de mejorar el servicio ante la disminución que ha experimentado en el contexto post pandemia. Asimismo, indique si el ministerio ha optado por prorrogar la vigencia de las actuales cartolas de recorrido en atención a que, por la falta de vehículos en el contexto post pandemia, se requieren estudios adicionales para establecer los nuevos recorridos. (30450 al 14358).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas disponibles para incorporar una Unidad Operativa de Control de Tránsito en la Región de Ñuble. (30553 al 13914).
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad técnica para la ampliación del recorrido de buses desde Chillán a Caserío Linares. (30554 al 20099).
- Diputado Camaño, don Felipe. Fiscalizaciones realizadas a los conductores de aplicaciones móviles de transporte de pasajeros en la Región del Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que se plantean. (30555 al 21426).
- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a la frecuencia de recorridos de las empresas de transporte de la comuna de Petorca, como, asimismo, la posibilidad de aumentar la cantidad de recorridos, sobre todo los fines de semana, lo que iría en directo beneficio de la calidad de vida de todos los habitantes de Petorca. (30567 al 18246). (30567 al 18246).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su Ministerio. (1908 al 15431).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras de mitigación dispuestas por la instalación de torres de alta tensión eléctrica que conectan el sector de Lo Aguirre con la Central Hidroeléctrica Rapel y que se encuentran ubicados muy cerca de viviendas habitacionales, lugares poblados y en hábitat de flora y fauna endémica de la zona central en la comuna de Melipilla. Asimismo, refiérase a las situaciones acaecidas en el sector Los Valles y en la zona de Culiprán, de la misma comuna, como consecuencia de los mismos trabajos. (2948 al 18003).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras de mitigación dispuestas ante la instalación de torres de alta tensión en el proyecto "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla-Nueva Casablanca-La Pólvora-Agua Santa", por la construcción de la subestación eléctrica Nueva Casablanca y su conexión con las subestaciones que se encuentran

en Nueva Alto Melipilla, Casablanca, Agua Santa y con La Pólvora, y respecto de los trabajos para un enlace en doble circuito de 672 metros para conectar las subestaciones de Nueva Casablanca con la subestación Casablanca. (2948 al 18004).

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras de mitigación en lo que ha sido la instalación de torres de alta tensión del proyecto denominado "Nueva Línea 2x110 kV Alto Melipilla-Bajo Melipilla, Tendido del Primer Circuito", ubicado en el sector El Bajo y Cerro El Sombrero, ambos de la comuna de Melipilla. (2948 al 18005).
- Proyecto de Resolución N° 368. Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer de Brigadas Investigadoras de Delitos contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural (BIDEMA) de la Policía de Investigaciones de Chile en todo el territorio nacional. (224686).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17094).
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17120).
- Diputado Carter, don Alvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17165).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17194).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17227).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17266).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17292).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17318).
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda

- ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17345).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17371).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17396).
 - Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17421).
 - Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17446).
 - Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17471).
 - Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17496).
 - Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17521).
 - Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17546).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17571).
 - Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17596).
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17621).

- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17646).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17688).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (493 al 17724).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al humedal urbano ubicado en el sector del Maule, comuna de Coronel, habida consideración de las denuncias efectuadas por la Corporación Corpmaule de dicha comuna, en cuanto a que se estaría rellenando y loteando el humedal Boca Maule, del sector mencionado. (553 al 21460).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (554 al 21390).

Subsecretarías

- Diputada Sagardia, doña Clara. Planes o programas que poseen en ejecución o planificados para mejorar, habilitar o reestablecer servicios de telefonía e internet para la provincia de Arauco, en los términos que requiere. (15933 al 19092).
- Diputado González, don Mauro. Plazo para la total puesta en marcha del "Plan Brecha Digital Cero" en la Región de Los Lagos. (16841 al 17062).
- Diputado Rey, don Hugo. Proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública adjudicados en la Región del Maule, habida consideración de la compleja crisis en materia de orden y seguridad interna, lo que es evidenciado por las cifras criminales, la percepción de inseguridad y victimización existente entre la ciudadanía, en los términos que requiere. (2836 al 18468).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas que adoptará ese ministerio para asegurar la continuidad laboral de los funcionarios de distintas municipalidades u otros organismos del Estado, como consecuencia de reinterpretación dictamen de la Contraloría General de la República, que instruye que las personas contratadas bajo la modalidad a honorarios, deberán pasar a la modalidad de contrata. Asimismo, refiérase a la solución que se brindará al personal que tiene años de antigüedad en las distintas instituciones, con ocasión del referido criterio interpretativo. (4552 al 17853).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Comisión de los delitos de violación y abuso sexual, segregados por sexo, edad y tipo de delito, en los términos que requiere. (6600 al 9076).

Subsecretaría de Minería

- Proyecto de Resolución N° 325. Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir una coordinación interministerial con la Corporación Nacional del Cobre de Chile, a fin de dar certeza a los trabajadores en cuanto a su estabilidad laboral una vez que se encuentre cerrada la Fundición Ventanas. (945).

Intendencias

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (2935 al 12047).

Gobernación Provincial

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (398 al 12030).

Servicios

- Diputado Undurraga, don Alberto. Estudio de riesgo de la planta de estanque de gas y combustible de la comuna de Maipú elaborado por la Empresa Nacional del Petróleo, con el objeto de iniciar una evaluación técnica tendiente a determinar el riesgo real que se desprende del funcionamiento de dicha industria y, consecuentemente, se adopten las acciones que correspondan para evitar un perjuicio a los habitantes de esa zona. (1341 al 18314).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas, planes y programas realizados hasta la fecha que tengan como objetivo la prevención de los incendios forestales, como, asimismo, el presupuesto ejecutado particularmente en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (1342 al 20052).
- Diputado Sáez, don Jaime. Cumplimiento del derecho a descanso de las personas embarcadas, que garantiza el artículo 116 del Código del Trabajo, en los términos que requiere. (2007 al 18228).
- Diputado Sáez, don Jaime. Cumplimiento del derecho a descanso de las personas embarcadas, que garantiza el artículo 116 del Código del Trabajo, en los términos que requiere. (2007 al 18232).
- Diputado Sáez, don Jaime. Cumplimiento del derecho a descanso de las personas embarcadas, que garantiza el artículo 116 del Código del Trabajo, en los términos que requiere. (2007 al 18237).
- Diputado Sáez, don Jaime. Situación en que se encuentra el camino del sector Chovi San Juan, en la comuna de Dalcahue, indicando si está priorizado para asfaltado y la fecha dispuesta para iniciar las obras. Asimismo, indique si el último tramo del camino se encuentra enrolado o no y señalar las razones por las cuales no se procedió a su ensanche, indicando el calendario de fechas en que las maquinarias de la Dirección de Vialidad deben concurrir a realizar manutenciones en el camino indicado. (30270 al 14121).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de fiscalizar la declaración de los arriendos y subarriendos que se estarán produciendo en la Vega Monumental de Concepción. (526 al 19305).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar la situación tributaria de los arrendamientos de locales en la Vega Monumental de Concepción. (526 al 19404).
- Diputada González, doña Marta. Número de comités de seguridad existentes a nivel nacional y regional, en particular del distrito electoral N° 15. (548 al 15609).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Razones por las cuales se ha tardado la entrega del Certificado Definitivo de Vigencia, por parte del Servicio de Registro Civil, a las organizaciones que han renovado su directiva, la solución que la administración dará a las organizaciones de la sociedad civil que resulten afectadas por el problema expuesto y, de proceder responsabilidades administrativas en virtud del inciso final del artículo 6° bis de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, hacerlas efectivas. (550 al 14821).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a los productores de papas de la comuna de Cañete, Región del Biobío, quienes denuncian no estar beneficiados por el Programa de Desarrollo Local ni ser provistos de apoyo técnico, debido a que no se consideran estar dentro del rubro de la agricultura chilena. (70-4278 al 17035).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de reponer la entrega de becas TIC, que se otorgaban por medio de los programas "Yo elijo mi Pc" y "Me conecto para aprender", a los 35.000 estudiantes de 3° y 7° básico pertenecientes a colegios subvencionados, por las consideraciones que expone. (889 al 14029).

- Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 287. Solicita a S. El Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley que cree el Estatuto Laboral de Protección al Buzo Profesional. (4912).

Varios

- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra Ilustre Municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (N°305 al 15345).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (N° 307 al 21056).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (OF. 929 al 20196).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (OF. 937 al 20964).

- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se adoptarán y/o han adoptado para enfrentar y prevenir los hechos delictuales que menciona en la Región del Libertador General Libertador Bernardo O'Higgins, especialmente en la comuna de Mostazal y en particular en el sector de Villa Ayelén, en los términos que requiere. (Oficio FR N° 190 al 14619).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (OFICIO N° 2353 al 15769).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas de seguridad que se adoptan en los conciertos y eventos de la comuna de Ñuñoa, habida consideración de los desórdenes que se produjeron en el concierto del artista internacional Daddy Yankee, en los términos que requiere. (ORD. N° A 1000/2520 al 17753).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (ORD. N° A 1300/2490 al 19072).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (S-N al 20570).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (S-N al 22937).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (100/430/2022 al 16490).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (100/431/2022 al 16143).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (100/432/2022 al 16837).
- Diputado Araya, don Jaime. Las medidas que su municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza, limitaciones presentes que sean detectadas o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (100/444/2022 al 21359).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Perímetros y horarios de funcionamiento de las ferias libres de su comuna. (100/448/2022 al 18510).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (100/450/2022 al 20686).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (100/451/2022 al 19688).
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra Ilustre Municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de Zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (100/456/2022 al 15364).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1031 al 21804).
- Diputado Araya, don Cristián. Antecedentes que requiere sobre el proceso de licitación, contratación y ejecución de contratos para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en su comuna. (10379 al 10379).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (1041 al 21149).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1042 al 20728).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1043 al 20381).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1044 al 21708).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1048 al 22704).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (1049 al 18953).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los

- recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (1050 al 8035).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna, durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1052 al 13760).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1057 al 3068).
 - Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1081 al 20791).
 - Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1084 al 20444).
 - Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (1086 al 18855).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Programas de asistencia social y desarrollo comunitario que está llevando a cabo la municipalidad, indicando el estado de avance de cada uno de ellos y los criterios que se utilizan para otorgar sus beneficios. (1087 al 14245).
 - Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1128 al 20241).
 - Diputado Meza, don José Carlos, Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra Ilustre Municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de Zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (1131 al 15340).
 - Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1132 al 20283).

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1133 al 15033).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1133 al 20630).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo concejo municipal, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (1134 al 13266).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1134 al 20433).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (1136 al 21051).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1139 al 20780).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1145 al 3211).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1153 al 23144).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades

vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1155 al 3019).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1185 al 22712).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1187 al 2940).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (1188/21 al 10792).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1.236 al 22156).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1239 al 21512).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1.245 al 22904).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (1288 al 19079).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (1297 al 21275).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (1302 al 21184).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1320 al 22506).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1/361 al 15950).

- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante los Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (1370 al 19977).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1397 al 21600).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1/411 al 20455).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1/412 al 20802).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (1/414 al 21223).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1417 al 22596).
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (1439 al 14895).
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de investigar el estado actual de la solicitud de reconexión y prestación de servicios eléctricos del señor Víctor Eduardo Tapia Juica, como, asimismo, las gestiones llevadas a cabo por su organismo para solicitar la reconexión del cliente afectado. (148338 al 20108).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación del dictamen de invalidez del caso del señor Claudio Roberto Verdugo Muñoz, precisando si se aceptó la invalidez, el grado de discapacidad y la fecha en que comenzará a devengarse y pagarse la pensión respectiva. (151 al 21941).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (15127 al 15127).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1532 al 19642).

- Diputado Winter, don Gonzalo. Posibilidad de disponer una revisión a fin de verificar los pagos efectuados por concepto de permiso postnatal parental de la persona que individualiza con Rut y N° de folio. (153534 al 18407).
- Diputada Weisse, doña Flor. Motivo del rechazo de las licencias médicas del señor Miguel Durán Medel, en virtud de los antecedentes que expone. (153541 al 17804).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de revisar y agilizar los procedimientos que den viabilidad al proyecto de pavimentación de la ruta Curanilahue-Nacimiento, dentro de la esfera de su competencia. (154 al 20024). (
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1562 al 15773).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1569 al 3107).
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante los Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (1580 al 19990).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1601 al 19665).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1619 al 20343).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (16203 al 16203).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (163 al 21578).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y

si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (164 al 20251).

- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (16550 al 16550).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (16897 al 16897).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 80.168, de fecha 22 de septiembre del año 2021. (1693 al 6554).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de tramitación de la regularización del sector correspondiente a la manzana 1.284, de la Población Santiago Ferrari, en la comuna de Viña del Mar, adoptando las medidas que estime pertinentes para darle celeridad. (1693 al 80168).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de avance de un proyecto para instalar un semáforo en la intersección de avenida Eduardo Frei y la calle Padre Hurtado, en el sector Miraflores Alto, de la comuna de Viña del Mar, detallando los datos que se requieren. (1697 al 6154).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 6.154, de esta Corporación, de fecha 7 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (1697 al 11600).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1705 al 20760).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad que la paciente Elvira Ruth Andrade, quien será trasladada a Puerto Montt para una operación, pueda viajar con un acompañante, y que el servicio también se haga cargo de dicho traslado, en los términos que requiere. (1714 al 18398).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1723 al 19512).
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (1732 al 17971).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (179 al 2964).

- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (17980 al 17980).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Funcionamiento del Seguro Escolar, orientado a la protección de las comunidades educativas en establecimientos educacionales, particularmente referirse al caso de Alonso Ignacio López Montecinos (Q.E.P.D), en los términos que requiere. (181557 al 18240).
- Diputado Romero, don Agustín. En el marco de la aplicación de la ley N° 21.258, avances en infraestructura, la compra de insumos para enfrentar las patologías referidas al cáncer y la contratación de personal para estos efectos. (18328 al 18328).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1853 al 15792).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1856 al 22257).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1871-4 al 3223).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cantidad de usuarios, el detalle de las atenciones y los montos adeudados por los usuarios de Fondo Nacional de Salud que se encuentran en la base de datos de deudores de Dicom, producto de atenciones en la red de salud pública, a nivel nacional y por atenciones en la red de salud pública en las comunas de Antofagasta, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Sierra Gorda, María Elena, Ollagüe, Calama y San Pedro de Atacama. (19513 al 14190).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio N° 14.190, de esta Corporación, de fecha 6 de septiembre de 2022, cuya copia se acompaña. (19513 al 19909).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19730 al 19730).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Antecedentes que tenga en su poder o se encuentren dentro del ámbito de su competencia, respecto al proyecto de construcción de la sede emplazada en la Junta de Vecinos Cavancha Oriente, de la ciudad de Iquique, precisando su financiamiento, fecha o época de su aprobación, los concursos, procesos, postulaciones o eventuales repostulaciones vinculadas al proyecto, su actual

- estado de avance o tramitación y demás referencias que resulten relevantes. (2005 al 6347).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyecto, iniciativa y/o compromiso financiero destinado a la adquisición de un terreno para el futuro emplazamiento de una nueva comisaría de Carabineros de Chile en la comuna de Alto Hospicio, en el sector de La Pampa. (2005 al 6355).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de ingreso y tramitación de programa destinado a la erradicación y prevención de generación de microbasurales y vertederos de la Región de Tarapacá, gestionado en coordinación entre el gobierno regional y las secretarías regionales ministeriales de Salud y Medio Ambiente, indicando si el proyecto cumple con los requisitos técnicos y económicos para ser ejecutado, precisando los plazos previstos para su concreción. (2005 al 11964).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Recursos públicos que fueron asignados a instituciones y organizaciones particulares operativas en la Región del Maule que ofrecen servicios de alimentación, en comedores solidarios y albergues, a personas en situación de calle, detallado por comuna, institución, servicios prestados y montos, durante el trienio 2020-2022. (2080 al 20924).
 - Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de ejecutar acciones relativas a la preservación de la cultura ancestral de la comunidad indígena diaguita "Chipasse Te Sacha", en los términos que plantea. (212 al 21857).
 - Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (21630 al 21630).
 - Diputado González, don Félix. Número de solicitudes de pensión anticipada (renta temporal) presentadas conforme a lo establecido en los artículos 70 bis y 70 ter del decreto ley N° 3.500, de 1980, introducidos por la ley N° 21.309, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (22538 al 20045).
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (230 al 16041).
 - Diputada Pérez, doña Catalina. Contenido de los planes y programas de protección, resguardo y cuidado de las zonas de protección medioambiental declaradas por el Estado en la Región de Antofagasta, indicando las acciones específicas que se han llevado a cabo en los últimos 2 años y aquellas proyectadas para el año en curso y el nivel de afectación y degradación de la biodiversidad producto de la actividad humana, en particular del Monumento Natural de Paposo, Parque Nacional Morro Moreno, Parque Nacional Los Flamencos, Monumento Natural La Portada, Parque Nacional Lullaillaco y al Parque Nacional La Chimba. Asimismo, indique los recursos financieros y humanos destinados al resguardo, protección y cuidado del Parque Nacional La Chimba en el Presupuesto de la Nación de 2022. (231 al 14186).
 - Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la li-

cencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (231 al 20547).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (232 al 16004).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Establecimientos autorizados para la venta de animales exóticos en la Región de Antofagasta, como asimismo las acciones de fiscalización que se han realizado para verificar el efectivo cumplimiento de los permisos necesarios para dichas transacciones. (232 al 19876).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (233 al 16698).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (234 al 16351).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (235 al 20200).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (2362 al 16248).
- Diputado Ramírez, don Matías. Actuales condiciones del tramo de camino recién inaugurado que une las comunas de Iquique con Alto Hospicio, habida consideración que se encuentra en un estado de abandono, lo que pone en riesgo a quienes transitan por aquel lugar, en los términos que requiere. (241 al 18141).
- Diputado Matheson, don Christian. Sanciones aplicadas a las autoridades por infracción a las normas de transparencia de la información pública entre enero y septiembre de 2022, la transgresión en que incurrieron y los motivos que las hicieron procedentes (24333 al 14212).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (2519 al 20208).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores

- de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por Covid-19. (2522 al 10054).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Factibilidad de otorgar máxima celeridad al cumplimiento de lo instruido tanto por la Contraloría General de la República, como por la Excma. Corte Suprema, en relación con el Plan Regulador Metropolitano del Gran Concepción, con el objeto de proceder a la implementación de los proyectos de conectividad vial de la Región del Biobío, que dependen de dicho plan y en particular al de la ruta "Pie de Monte", que conecta las provincias de Arauco y de Concepción. (2523 al 19082).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Medidas se están tomando para solucionar las distintas problemáticas que aquejan al Liceo Industrial de Antofagasta y que enuncia. (254 al 18576).
 - Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022 en el territorio de su jurisdicción. (2540 al 17979).
 - Diputado Romero, don Agustín. Ubicación del programa Grupos Relacionados al Diagnóstico (GRD) en el presupuesto de ese servicio de Salud, detallando la partida, capítulo y programa donde se encuentra considerado, señalando el grado de ejecución de los recursos asignados a él en la Ley de Presupuestos del año 2022 al mes de septiembre del presente año. (2545 al 19263).
 - Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (2560 al 21781).
 - Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (2587 al 16952).
 - Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (2588 al 16605).
 - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (2589 al 16258).
 - Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a fin de verificar una tala ilegal de bosque nativo, el cual está siendo afectado por la construcción de un edificio de 23 pisos, ubicado en el sector comprendido entre las calles Granada, Sendero Norte, Sendero Sur y Calle Altos de Viña, estableciendo las eventuales responsabilidades y sanciones, en los términos que requiere. (262 al 19245).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades

vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (264 al 3075).

- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (2710 al 20249).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (2711 al 20596).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (2712 al 21576).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (2776 al 20720).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (280367 al 3003).
- Diputado González, don Félix. Obras que se están efectuando en el sector Humedal Punta de Tralca, con ocasión de la ejecución de un proyecto inmobiliario en una zona de alto valor ambiental y patrimonial, indicando si dicha construcción se sometió al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. (2941 al 14285).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de proyectos asociados a la extracción de áridos en el sector de Las Vegas, Llay Llay. En caso de ser efectivo lo anterior, indique si dichos proyectos debían ser presentados al Servicio de Evaluación Ambiental mediante Estudio de Impacto Ambiental o Declaración de Impacto Ambiental y si estos se encuentran en estricto cumplimiento de la ley N° 19.300. (2946 al 14799).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de realizar un estudio del estado del agua del tranque del sector Forestal, de la comuna de Viña del Mar, con el fin de dilucidar el posible impacto del derrame de aguas servidas, como también investigar las posibles causas de la desaparición del "sapito arriero" y la muerte de los patos silvestres que habitaban el lugar, sancionando las eventuales responsabilidades de este hecho. (2947 al 18344).
- Diputado Araya, don Jaime. Cantidad de denuncias hechas llegar a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias o al sitio web de esa secretaría por infracción a la rebaja de tarifa del transporte público de pasajeros para adultos mayores, indicando cuántas han sido declaradas admisibles y rechazadas, con los fundamentos

- de cada ítem, los motivos y sanciones aplicadas, explicando el procedimiento administrativo o establecido en contratos, si procediera. (29739 al 9771).
- Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputada Morales, doña Carla. Planes para hacer cumplir el uso de Tarjeta Nacional Estudiantil en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, así como toda medida de fiscalización y canales de denuncia a los cuales puedan acceder estudiantes para hacer valer sus reclamos. Asimismo, sírvase remitir un informe que dé cuenta de la cantidad de denuncias recibidas por motivo de incumplimiento o fiscalización del uso de la TNE en dicha región, con un desagregado correspondiente al año y a los motivos esgrimidos. (30221 al 6903).
 - Diputada Riquelme, doña Marcela. Reitera el oficio N° 5.304, de esta Corporación, de fecha 31 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (30221 al 18392).
 - Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 14.121, de esta Corporación, de fecha 3 de septiembre de 2022, cuya copia se acompaña. (30270 al 21917).
 - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de disponer las medidas necesarias para el mejoramiento y pavimentación del eje Simón Bolívar, en la vía L-38 y la calle Río Álvarez, en la comuna de Viña del Mar, calificándolo como red vial básica, y se incluya en el trazado para el transporte público. (30566 al 10926).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (3099 al 2991).
 - Diputada Musante, doña Camila. Detención de las obras en la calle Vicuña Mackenna, en la comuna de Melipilla, las que hasta la fecha estaban siendo ejecutadas por la empresa FV Compax, en los términos que plantea. (312 al 21430).
 - Diputada Morales, doña Carla. Reitera el oficio N° 6.903, de esta Corporación, de fecha 17 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (31221 al 21906).
 - Diputado Moreno, don Benjamín. Proyectos iniciados y ejecutados contemplados en el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados, remitiendo el plan presentado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y los montos comprometidos por el Gobierno Regional. (3133 al 18381).
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Todas las etapas del proyecto y niveles de ejecución del parque Ortuzano, refiriéndose a la participación ciudadana que ha habido en su diseño. (3203 al 18512).
 - Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para poder dar solución a la situación que vive la señora de iniciales X.T.M.N. y así pueda recibir el tratamiento que requiere. (3265 al 21864).
 - Diputada Morales, doña Carla. Razones de la suspensión del servicio de transporte de pacientes con diálisis desde sus domicilios al centro de atención, habida consideración que dicha decisión ha afectado y vulnerado en su derecho a la salud a un gran número de pacientes renales, en los términos que requiere. (3268 al 18037).
 - Diputado Ulloa, don Héctor; Diputado Alinco, don René; Diputado Araya, don Jaime; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Molina, doña Helia; Diputado Soto, don Raúl;

Diputado Tapia, don Cristián. Situación de los afiliados a isapres Consalud y Nueva Masvida, sobre las exigencias de las clínicas del pago inmediato por las prestaciones que soliciten, para que luego realicen el reembolso en las isapres donde mantienen planes de salud para las atenciones de hospitalización, en los términos que requieren. (3270 al 15331).

- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para poder dar solución a la situación de salud que atraviesa la señora María Elena Soto Moreno y pueda recibir el tratamiento que requiere. (3270 al 20002).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (3485 al 2900).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Monitoreo y la fiscalización del funcionamiento de las cámaras de la red de alcantarillado de la empresa Esval S. A., que se emplaza en el Parque Cabritería, de la comuna de Valparaíso. (3521 al 933).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Emergencia de salud que afecta a los habitantes de la Región del Maule, específicamente sobre los problemas de planificación y listas de espera, de falta de equipamiento e insumos y precarización laboral en el Hospital General Carlos Ibáñez del Campo, de Linares, con el objeto de que se adopten las acciones tendientes a restablecer la normalidad del servicio en dicho recinto. (3554 al 17850).
- Diputado Romero, don Agustín. Ubicación del programa Grupos Relacionados al Diagnóstico (GRD) en el presupuesto de ese Servicio de Salud, detallando la partida, capítulo y programa donde se encuentra considerado, señalando el grado de ejecución de los recursos asignados a él en la Ley de Presupuestos del año 2022 al mes de septiembre del presente año. (3557 al 19261).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (3-618 al 21115).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (372 al 18994).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (375 al 21564).
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante los Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (382 al 19987).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (388 al 16082).

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (389 al 16776).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (3894 al 20345).
- Diputado Mulet, don Jaime. Integración del Comité Laboral Medioambiental del Consejo de Defensa del Estado entre los años 2013 y 2018, haciendo mención expresa si el consejero Rodrigo Quintana formó parte de él en el periodo señalado, ya sea en calidad de presidente, integrante, asesor, participante, abogado coordinador o secretario. (3928 al 19436).
- Diputado Brito, don Jorge. Situación en que se encuentra el Comité de Vivienda Los Alelés, del sector Santa Julia, Achupallas, Viña del Mar, y los plazos estimativos para el término del proceso de regularización de sus terrenos, a fin de otorgar los títulos de dominio respectivos. (4031 al 8567).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 8.567, de esta Corporación, de fecha 5 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (4031 al 18476).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (42 al 18754).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de considerar el desarrollo de un proyecto de pavimentación para el tramo que va desde Posta de Caliboro Bajo hasta el sector de La Balsa, que cruza el Río Perquilauquén, de la comuna de San Javier. (446 al 19365).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (448 al 20475).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (449 al 21802).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (450 al 20822).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (455 al 21243).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (462 al 18948).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 11794).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 11820).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 11835).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 11856).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 11872).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 11894).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas.

Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 11929).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 11948).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (491 al 12141).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (491 al 12143).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (491 al 12144).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (491 al 12165).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (491 al 12296).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (491 al 12297).

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (491 al 12298).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (491 al 12299).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales desde el 1 de julio a la fecha en que haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (491 al 12355).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 12387).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 12411).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 12428).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 12447).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (491 al 12508).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (539 al 3208).
- Diputado Venegas, don Nelson. Razones administrativas en el retraso del otorgamiento de los certificados de vigencia de diversas personalidades jurídicas deportivas y sociales de la región. (549 al 17909).
- Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de agilizar la entrega de una hora, lo antes posible, para atender al paciente señor José del Tránsito Gutiérrez Vásquez, por las consideraciones que expone. (550 al 18633).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de tramitación del certificado de vigencia de la nueva directiva del Centro Cultural, Social y Deportivo La Ventisqueriana y proceda a su entrega. (551 al 13986).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 13.986, de esta Corporación, de fecha 31 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (551 al 18544).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Permisos que ha otorgado la Corporación Nacional Forestal para la tala de árboles, desde la Región del Biobío hacia el sur, en los años 2020, 2021 y 2022, remitiendo su texto íntegro. (556 al 14650).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas, planes y programas realizados hasta la fecha que tengan como objetivo la prevención de los incendios forestales, como, asimismo, el presupuesto ejecutado, particularmente en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (557 al 20054).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (56 al 20991).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (5786 al 19707).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Condiciones de funcionamiento de la Escuela Hospitalaria, particularmente los recursos otorgados para su desarrollo, en los términos que requiere. (579 al 17901).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom,

- administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (588 al 3187).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (595 al 2911).
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (618 al 23146).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (645 al 22104).
 - Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (658 al 15136).
 - Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (660 al 20201).
 - Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (665 al 21640).
 - Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados de acoso laboral en la Escuela Artística Claudio Arrau, particularmente las acciones a adoptar y sus resultados. (6699 al 18387).
 - Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (671 al 16352).
 - Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (672 al 16699).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (673 al 16005).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (697 al 15326).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (70 al 20677).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (7022 al 15822).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Estado de las rutas que conectan las distintas localidades rurales de la comuna de Puyehue, indicando si existen proyectos de mejoramiento para la zona, en virtud de las consideraciones que expone. (704 al 18283).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (715 al 15632).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (723 al 22097).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (724 al 21830).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (735 al 2896).

- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (739 al 15857).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (773 al 3121).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (837 al 22692).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (838 al 14695).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de la creación de una mesa de trabajo integrada por representantes gubernamentales y la comunidad, a fin de concretar una solución a la urbanización de Villa Frontera, en la comuna de Arica, sector densamente poblado que no cuenta con calles pavimentadas, alcantarillados, bancos, supermercados, comisarías, iluminación suficiente y varios otros servicios necesarios para vivir dignamente. (840 al 20908).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (841 al 20576).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (858 al 21211).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (858 al 21736).
- Diputado Malla, don Luis. Plan de Reparación por socavones 2022 y 2023, para atender la demanda habitacional producida por la problemática de éstos en suelos salinos en distintos sectores y poblaciones de la comuna de Arica. (859 al 19299).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (86 al 20789).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (882 al 16587).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (883 al 16240).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (892 al 21799).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (893 al 19044).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (893 al 19815).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (911 al 15841).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (918 al 15811).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (918 al 20577).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (929 al 19625).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (93 al 2950).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los

- recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (937 al 7931).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (940 al 20624).
 - Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (959 al 21520).
 - Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (974 al 20360).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (983 al 21101).
 - Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (987 al 20235).
 - Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (987 al 20352).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (987 al 22255).
 - Diputado Schubert, don Stephan. Medidas y herramientas que se planea adoptar para enfrentar la dramática situación acontecida en el Liceo Industrial Benjamín Franklin, de Quinta Normal, y las políticas, planes y programas que impulsará para frenar la violencia exponencial que se vive en los establecimientos educacionales. Asimismo, indique si se continuará trabajando con los programas y estrategias de convivencia escolar que fueron impulsados durante la administración anterior, refiriéndose a los demás requerimientos que formula, dentro de la esfera de su competencia. (988 al 444).
 - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial - Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (988 al 2971).

- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (989 al 20582).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (989 al 20699).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (993 al 19802).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (994 al 14696).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (995 al 20800).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (996 al 20453).

VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Tello, doña Carolina. Situación que afecta a la señora Myriam Francisca Fuentes Araos, quien, por un error de alcance en su Rut, registra una medida cautelar de arraigo nacional, indicando las medidas que se adoptarán para revertir dicha situación, en los términos que plantea. (21896 de 16/11/2022). A Servicio De Registro Civil e Identificación de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Situación que afecta a la señora Myriam Francisca Fuentes Araos, quien, por un error de alcance en su Rut, registra una medida cautelar de arraigo nacional, indicando las medidas que se adoptarán para revertir dicha situación, en los términos que plantea. (21897 de 16/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de ejecución que presentan los proyectos de reparación de las canchas correspondientes a los sectores de las poblaciones Arturo Prat, El Riel, Dagoberto Godoy, Las Dunas 2 y José Miguel Carrera. (21936 de 17/11/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Efectividad de que el senador Rojo Edwards Silva habría destinado recursos de las asignaciones parlamentarias para pagar publicidad en la plataforma Facebook, como, asimismo, si dentro de la publicidad pagada se

- han destinado recursos para desacreditar al Gobierno de Chile. ([22430](#) de 23/11/2022).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Controles de alcoholemia y narco test dentro del contexto preventivo de la ley Tolerancia Cero Alcohol, detallado por región, en los términos que plantea. ([22431](#) de 23/11/2022). A Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Motivos por los que se eliminó el "Día del Carabinero" de las conmemoraciones del calendario escolar 2023. ([22432](#) de 23/11/2022). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. General jefe de la 1° Zona de Carabineros de Tarapacá informe el detalle, por regiones, de controles de alcoholemia y narco test dentro del contexto preventivo de la ley tolerancia cero alcohol y drogas, particularmente las gestiones que se están realizando en conjunto con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, especialmente en la Región de Tarapacá, en los términos que plantea. ([22433](#) de 23/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile, Ricardo Yáñez Reveco, informe el detalle, por regiones, de controles de alcoholemia y narco test dentro del contexto preventivo de la ley tolerancia cero alcohol y drogas, particularmente las gestiones que se están realizando en conjunto con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, especialmente en la Región de Tarapacá, en los términos que plantea. ([22434](#) de 23/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora Patricia Lillo Zambrano, precisando si es o no beneficiaria de la Pensión Garantizada Universal y, en caso de no serlo, indicar la norma legal y reglamentaria que le impide acceder a dicho beneficio, en los términos que plantea. ([22435](#) de 23/11/2022). A Instituto de Previsión Social.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de la señora Patricia Lillo Zambrano, precisando si es o no beneficiaria de la Pensión Garantizada Universal y, en caso de no serlo, indicar la norma legal y reglamentaria que le impide acceder a dicho beneficio, en los términos que plantea. ([22436](#) de 23/11/2022). A Instituto de Previsión Social.
 - Diputado Romero, don Agustín. Planes de mitigación o medidas alternativas para enfrentar la actual problemática por falta de cupos en jardines infantiles o salas cunas a nivel nacional, divididos por comunas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([22437](#) de 23/11/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Compromisos asumidos con la directiva del Conjunto Habitacional Las Dunas I de Iquique respecto al suministro y reposición de agua potable, con la finalidad de brindar una solución concreta a los vecinos y vecinas, en los términos que plantea. ([22438](#) de 23/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
 - Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de menores de 5 años que se han quedado sin poder acceder a jardines infantiles o salas cunas por falta de cupos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([22439](#) de 23/11/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar el asfalto básico para el camino costero de la ruta W-817, en la Región de Los Lagos, habida consideración de su mal estado. ([22440](#) de 23/11/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar el asfalto básico para el camino costero de la ruta W-817, en la Región de Los Lagos, habida consideración de su mal estado. ([22441](#) de 23/11/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de que el Centro de Rehabilitación Integral del Club de Leones de Coyhaique Rehabilita pueda contar con los excedentes del DFL 36 del año 2022 que han quedado sin ejecución, lo que permitiría aumentar en cerca de un 20% las atenciones que presta, en los términos que plantea. ([22442](#) de 23/11/2022). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de instalar un reductor de velocidad entre las calles Gómez Carreño y Avenida Belloto, habida consideración a que los vehículos que transitan por dicho sector lo hacen a altas velocidades. ([22443](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Forma en que se distribuye el 7% de la cotización previsional que se destina a salud, como, asimismo, cuándo fue la última vez que cambió esta distribución y cuál es el fundamento de tal decisión, en los términos que plantea. ([22444](#) de 23/11/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Forma en que se distribuye el 7% de la cotización previsional que se destina a salud, como, asimismo, cuándo fue la última vez que cambió esta distribución y cuál es el fundamento de tal decisión, en los términos que plantea. ([22445](#) de 23/11/2022). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputada Musante, doña Camila. Denuncias ingresadas a la Superintendencia del Medio Ambiente sobre malos olores provocados por actividades industriales en el sector de La Islita, en la comuna de Isla de Maipo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([22446](#) de 23/11/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de fiscalizar a la empresa ESVAL S.A., por el desborde de las aguas servidas de la cámara ubicada en la intersección de calles Baquedano con Williams Rebolledo, en la localidad de El Belloto, comuna de Quilpué. ([22448](#) de 23/11/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad de iniciar una investigación que permitan conocer o determinar los responsables de la destrucción del sitio de memoria ubicado en el Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (Cread) Entre Silos de la comuna de Talca, en los términos que plantea. ([22449](#) de 23/11/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad de iniciar una investigación que permitan conocer o determinar los responsables de la destrucción del sitio de memoria ubicado en el Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (Cread) Entre Silos de la comuna de Talca, en los términos que plantea. ([22450](#) de 23/11/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín. Número de hectáreas plantadas con frutas de exportación y las variedades de ellas afectas a medidas restrictivas por

Mosca de la Fruta (Familia Tehpritidae) en la Región Metropolitana, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([22451](#) de 23/11/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se llevarán a cabo a consecuencia del fallecimiento de un trabajador en dependencias de la empresa St. Andrews, en la Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que se plantea. ([22452](#) de 23/11/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Araya, don Jaime. Estado de la ruta 5 Norte, en la Región de Antofagasta, particularmente las medidas a adoptar, como, asimismo, los plazos en que se realizarán las mejoras y los recursos comprometidos para solucionar el impacto de los transportistas de carga que circulan por esta ruta. ([22453](#) de 23/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibles variaciones de los criterios para determinar la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares. ([22454](#) de 23/11/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están efectuando para determinar las circunstancias del fallecimiento de una persona a bordo de una ambulancia que se trasladaba desde Puerto Montt a Castro, dando respuesta a las demás interrogantes que se plantea. ([22455](#) de 23/11/2022). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Circular o resolución que ha facultado a su servicio para recalificar el giro de los inmuebles, de predios agrícolas a sitios eriazos, como, asimismo, cuáles son los criterios o fundamentos utilizados para efectuar dicho cambio de calificación, en los términos que plantea. ([22456](#) de 23/11/2022). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de entregar toda la información requerida por la familia respecto del estado de salud de la señora Cecilia Pilcol, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([22457](#) de 23/11/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita el documento formal que rige el Convenio de colaboración entre la Gerencia de Sustentabilidad de Codelco División Andina y la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua, vigente al año 2022, en los términos que plantea. ([22458](#) de 23/11/2022). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones por las que la evaluación Simce contempla todos los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares del Decreto N° 439 y no se realizó una adecuación considerando la adaptación curricular del año 2020. ([22462](#) de 23/11/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ramírez, don Matías. Acciones y fiscalizaciones de su institución en torno a la denuncia de la apoderada señora Yohana Sola Alfaro, contra del establecimiento educacional Colegio Bicentenario Sagrado Corazón de Jesús, comuna de Alto Hospicio, por vulneración al derecho a la identidad de género de su hijo. ([22463](#) de 23/11/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Ramírez, don Matías. Acciones implementadas por su municipalidad para la mantención, conservación y recuperación de la plaza Arica y, si no las hubiere, cuáles son los planes y/o proyectos para la recuperación de dicho espacio. ([22464](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Iquique.

- Diputada Flores, doña Camila. Número de fiscalizaciones efectuadas al transporte público y privado de pasajeros en las provincias de Marga Marga, Quillota, San Felipe, Los Andes y Petorca, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (22465 de 23/11/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de establecer los canales de comunicación necesarios con la Agrupación de Arrieros de Antuco, con la finalidad de prestar apoyo a la tradicional veranada que la comunidad antucana realiza, en los términos que plantea. (22466 de 23/11/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de establecer los canales de comunicación necesarios con la Agrupación de Arrieros de Antuco, con la finalidad de prestar apoyo a la tradicional veranada que la comunidad antucana realiza, en los términos que plantea. (22467 de 23/11/2022). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de establecer los canales de comunicación necesarios con la Agrupación de Arrieros de Antuco, con la finalidad de prestar apoyo a la tradicional veranada que la comunidad antucana realiza, en los términos que plantea. (22468 de 23/11/2022). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Posibilidad de interponer sus buenos oficios ante el Presidente de la Excma. Corte Suprema, a fin que considere la factibilidad de cambiar la Corte de Asiento que conoce los asuntos jurídicos de la comuna de Tucapel desde Chillán a la de Concepción, teniendo presente la pertenencia de esta comuna a la Región del Biobío, su distancia y economía procesal, en los términos que plantea. (22469 de 23/11/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Rojas, doña Camila. Solución a los problemas planteados por la comunidad educativa Escuela Teniente Julio Allende, perteneciente al Servicio Local de Educación de Valparaíso, la que denuncia la falta de un plan de contingencia en el área de seguridad y privacidad de los niños, niñas y adolescentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (22470 de 23/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones que su organismo realizará relativas a las obras que quedaron inconclusas en comuna de San Clemente, respecto de la Sociedad Claro, Vicuña y Valenzuela S.A., como, asimismo, indicar otros eventuales proyectos que la empresa haya ganado o ejecutaba hasta el año 2022, en los términos que plantea. (22471 de 23/11/2022). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Efectividad del cierre del jardín infantil del Hospital Víctor Ríos Ruiz, en la ciudad de Los Ángeles, como, asimismo, en el caso de proceder, indicar los fundamentos de dicho cierre. (22472 de 23/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Efectividad del cierre del jardín infantil del Hospital Víctor Ríos Ruiz, en la ciudad de Los Ángeles, como, asimismo, en el caso de proceder, indicar los fundamentos de dicho cierre. (22473 de 23/11/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Rojas, doña Camila. Solución a los problemas planteados por la comunidad educativa Escuela Teniente Julio Allende, perteneciente al Servicio Local de

Educación de Valparaíso, la que denuncia la falta de un plan de contingencia en el área de seguridad y privacidad de los niños, niñas y adolescentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([22474](#) de 23/11/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputada Sagardia, doña Clara; Diputada Medina, doña Karen. Existencia de directrices que posibiliten dictar una nueva resolución, que permita la regularización de la pequeña propiedad, en el caso del Comité Habitacional de Villa Nazaret de Santa Clara, de Los Ángeles, donde la organización vecinal espera concretar el sueño de la casa propia. ([22475](#) de 23/11/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Sagardia, doña Clara; Diputada Medina, doña Karen. Existencia de directrices que posibiliten dictar una nueva resolución, que permita la regularización de la pequeña propiedad, en el caso del Comité Habitacional de Villa Nazaret de Santa Clara, de Los Ángeles, donde la organización vecinal espera concretar el sueño de la casa propia. ([22476](#) de 23/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias por eventuales malas prácticas de la empresa Claro, Vicuña y Valenzuela S.A., recibidas en esa dirección, en los términos que plantea. ([22477](#) de 23/11/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Dotación de vehículos y presupuesto de traslado escolar para las provincias de Biobío, Arauco y la comuna de Lota, remitiendo un catastro de estudiantes aislados de dichas localidades y que no pueden acceder a la educación por falta transporte. ([22478](#) de 23/11/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de fiscalizar la propiedad ubicada en Pasaje Lincoyán N°1488, comuna de Iquique, con la finalidad de verificar infracciones sanitarias y evaluar la posibilidad de implementar un plan de intervención que permita erradicar el depósito ilegal de residuos del lugar. ([22479](#) de 23/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputado Meza, don José Carlos. Situación que afecta al señor Alfonso Martín Gómez Serrano, a quien se le estaría negando el acceso a la Pensión Garantizada Universal, aunque cumpliría con los requisitos para acceder a ésta, en los términos que plantea. ([22480](#) de 23/11/2022). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cierre del Colegio Hispano Británico, en la comuna de Iquique, a raíz de la huelga legal de los trabajadores del recinto, indicando si se ajusta a la normativa educacional, como, asimismo, si se solicitó autorización a la institución que usted dirige, en los términos que plantea. ([22481](#) de 23/11/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22484](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22485](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22486](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ancud.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22487](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22488](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22489](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22490](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22491](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22492](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22493](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22494](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22495](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22496](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22497](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22498](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22499](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22500](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22501](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cisnes.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22502 de 23/11/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22503 de 23/11/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22504 de 23/11/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22505 de 23/11/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22506 de 23/11/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22507 de 23/11/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22508 de 23/11/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22509 de 23/11/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22510 de 23/11/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22511 de 23/11/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22512 de 23/11/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22513 de 23/11/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22514 de 23/11/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22515 de 23/11/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22516 de 23/11/2022). A Municipalidad de Freirina.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22517](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22518](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22519](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22520](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22521](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22522](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22523](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22524](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22525](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22526](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22527](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22528](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22529](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22530](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22531](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lo Prado.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22532](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22533](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22534](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22535](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22536](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22537](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22538](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22539](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22540](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22541](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22542](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22543](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22544](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22545](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22546](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Navidad.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22547](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22548](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22549](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22550](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22551](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22552](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22553](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22554](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22555](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22556](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22557](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22558](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22559](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22560](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22561](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Portezuelo.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22562](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22563](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22564](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22565](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22566](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22567](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22568](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22569](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22570](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22571](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22572](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22573](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22574](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22575](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22576](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22577](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22578](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22579](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22580](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22581](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22582](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22583](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22584](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22585](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Pedro De Atacama.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22586](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22587](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22588](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22589](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22590](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22591](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Taltal.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22592](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22593](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22594](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22595](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22596](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22597](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22598](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22599](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22600](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22601](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22602](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22603](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22604](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22605](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22606](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curanilahue.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22607](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22608](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22609](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22610](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22611](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22612](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22613](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22614](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22615](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22616](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22617](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22618](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22619](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22620](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22621](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santiago.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22622](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22623](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22624](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22625](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22626](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22627](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22628](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22629](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22630](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22631](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22632](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22633](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22634](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22635](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22636](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Florida.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22637](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22638](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22639](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22640](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22641](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22642](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22643](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22644](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22645](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22646](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22647](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22648](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22649](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22650](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22651](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Porvenir.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22652](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22653](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22654](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22655](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22656](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22657](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22658](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22659](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22660](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22661](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22662](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22663](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22664](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22665](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22666](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22667](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22668](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22669](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22670](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22671](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22672](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22673](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22674](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22675](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22676](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22677](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22678](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22679](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22680](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22681](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Arica.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22682](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22683](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22684](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22685](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22686](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22687](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22688](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22689](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22690](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22691](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22692](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22693](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22694](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22695](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22696](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coyhaique.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22697](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22698](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22699](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22700](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22701](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22702](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22703](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22704](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22705](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22706](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22707](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Isla De Pascua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22708](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22709](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22710](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22711](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Las Cabras.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22712](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22713](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22714](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22715](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22716](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22717](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22718](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22719](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22720](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22721](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22722](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22723](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22724](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22725](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22726](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Nacimiento.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22727](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22728](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22729](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22730](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22731](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22732](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22733](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22734](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22735](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22736](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22737](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22738](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22739](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22740](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22741](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22742](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22743](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22744](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22745](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22746](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22747](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22748](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22749](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22750](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22751](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22752](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22753](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22754](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22755](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22756](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Saavedra.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22757](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22758](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22759](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22760](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22761](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22762](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22763](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22764](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22765](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22766](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22767](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22768](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22769](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22770](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22771](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tortel.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22772](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22773](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22774](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22775](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22776](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22777](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22778](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22779](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22780](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22781](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22782](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22783](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22784](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22785](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22786](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22787](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22788](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22789](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22790](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22791](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22792](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22793](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22794](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22795](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22796](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22797](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22798](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22799](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22800](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22801](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curacaví.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22802 de 23/11/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22803 de 23/11/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22804 de 23/11/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22805 de 23/11/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22806 de 23/11/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22807 de 23/11/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22808 de 23/11/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22809 de 23/11/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22810 de 23/11/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22811 de 23/11/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22812 de 23/11/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22813 de 23/11/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22814 de 23/11/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22815 de 23/11/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (22816 de 23/11/2022). A Municipalidad de Vitacura.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22817](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22818](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22819](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22820](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22821](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22822](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22823](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22824](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22825](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22826](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22827](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22828](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22829](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. ([22830](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22831](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22832](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22833](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ancud.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22834](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Andacollo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22835](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22836](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Buin.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22837](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cabrero.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22838](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Calbuco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22839](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cañete.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22840](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22841](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Casablanca.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22842](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Catemu.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22843](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22844](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chanco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22845](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chépica.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22846](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22847](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cholchol.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22848](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cisnes.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22849](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22850](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cochamó.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22851](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coelemu.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22852](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coihueco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22853](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Colchane.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22854](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coltauco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22855](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Concepción.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22856](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Copiapó.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22857](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Corral.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22858](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22859](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curicó.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22860](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de El Monte.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22861](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de El Tabo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22862](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Freire.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22863](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Freirina.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22864](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22865](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Galvarino.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22866](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Graneros.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22867](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22868](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Huasco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22869](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Independencia.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22870](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22871](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Granja.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22872](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Reina.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22873](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22874](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lanco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22875](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lebu.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22876](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22877](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22878](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22879](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22880](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22881](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22882](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lumaco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22883](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Machalí.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22884](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Máfil.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22885](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22886](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de María Elena.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22887](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Mariquina.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22888](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Maullín.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22889](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22890](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22891](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Mostazal.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22892](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Nancagua.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22893](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Navidad.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22894](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22895](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22896](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22897](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Olmué.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22898](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22899](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Paine.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22900](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Paredones.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22901](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22902](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Penco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22903](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22904](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Perquenco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22905](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pica.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22906](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pinto.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22907](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pirque.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22908](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22909](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Primavera.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22910](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22911](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22912](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22913](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22914](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Queilén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22915](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quemchi.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22916](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Rancagua.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22917](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Rauco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22918](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Renaico.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22919](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Renca.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22920](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Requínoa.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22921](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22922](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Negro.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22923](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22924](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Salamanca.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22925](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22926](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Clemente.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22927](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Fabián.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22928](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Javier.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22929](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22930](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22931](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Pablo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22932](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22933](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Ramón.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22934](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22935](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santa María.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22936](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Talagante.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22937](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Talca.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22938](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Taltal.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22939](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22940](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22941](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tirúa.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22942](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Traiguén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22943](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tucapel.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22944](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22945](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Vicuña.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22946](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Villarrica.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22947](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Yeras Buenas.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22948](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22949](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22950](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22951](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22952](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Colina.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22953](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22954](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Doñihue.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22955](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22956](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Cruz.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22957](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22958](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de María Pinto.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22959](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Melipilla.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22960](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Papudo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22961](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22962](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22963](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Putre.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22964](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quilicura.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22965](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Felipe.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22966](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22967](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Rafael.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22968](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santiago.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22969](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22970](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22971](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tomé.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22972](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Conchalí.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22973](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Contulmo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22974](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coronel.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22975](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22976](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curepto.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22977](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Diego de Almagro.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22978](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de El Carmen.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22979](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Empedrado.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22980](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quilpué.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22981](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22982](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Antonio.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22983](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Florida.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22984](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22985](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Futrono.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22986](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Gorbea.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22987](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22988](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Huara.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22989](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Illapel.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22990](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22991](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22992](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Florida.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([22993](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22994](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22995](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Osorno.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22996](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Palena.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22997](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22998](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Porvenir.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([22999](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23000](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23001](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quellón.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23002](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23003](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23004](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23005](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Victoria.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23006](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Yungay.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23007](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Arauco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23008](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Caldera.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23009](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23010](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Vallenar.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. (23011 de 23/11/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23012 de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23013 de 23/11/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23014 de 23/11/2022). A Municipalidad de Yumbel.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23015 de 23/11/2022). A Municipalidad de La Pintana.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23016 de 23/11/2022). A Municipalidad de Molina.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23017 de 23/11/2022). A Municipalidad de Nogales.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23018 de 23/11/2022). A Municipalidad de Palmilla.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23019 de 23/11/2022). A Municipalidad de Parral.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23020](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23021](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Providencia.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23022](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23023](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Teno.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23024](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23025](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23026](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Angol.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23027](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Antuco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23028](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Arica.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23029](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23030](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23031](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Calama.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23032](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Camarones.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23033](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cartagena.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23034](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Castro.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23035](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chillán.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23036](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23037](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chonchi.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23038](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23039](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coinco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23040](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23041](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Concón.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23042](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23043](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23044](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23045](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23046](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de El Bosque.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23047](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23048](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Estación Central.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23049](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Frutillar.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23050](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de General Lagos.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23051](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23052](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Hualqui.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23053](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23054](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23055](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Higuera.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23056](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23057](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23058](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23059](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lautaro.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23060](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Limache.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23061](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23062](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lolol.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23063](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Longaví.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23064](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. (23065 de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23066 de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23067 de 23/11/2022). A Municipalidad de Lota.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23068 de 23/11/2022). A Municipalidad de Macul.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23069 de 23/11/2022). A Municipalidad de Malloa.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23070 de 23/11/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23071 de 23/11/2022). A Municipalidad de Maule.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23072 de 23/11/2022). A Municipalidad de Mulchén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23073 de 23/11/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23074](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23075](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23076](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ovalle.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23077](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Paihuano.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23078](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23079](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pemuco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23080](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23081](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Petorca.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23082](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Peumo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23083](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23084](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Placilla.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23085](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23086](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pucón.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23087](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23088](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23089](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pumanque.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23090](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23091](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Purén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23092](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23093](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quilaco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23094](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quillón.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23095](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quillota.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23096](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quintero.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23097](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quirihue.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23098](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Recoleta.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23099](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Rengo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23100](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Retiro.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23101](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23102](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Romeral.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23103](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Saavedra.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23104](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Carlos.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23105](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Esteban.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23106](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Fernando.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23107](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23108](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23109](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23110](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23111](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23112](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23113](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23114](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Temuco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23115](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Toltén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23116](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Timaukel.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23117](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Toltén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23118](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Tortel.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23119](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23120](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de El Quisco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23121](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Los Andes.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23122](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Estrella.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23123](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23124](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Valdivia.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23125](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Las Condes.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23126](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Lampa.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23127](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Serena.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23128](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23129](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23130](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Unión.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23131](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Mejillones.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23132](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Rinconada.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23133](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23134](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de La Calera.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23135](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Panquehue.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23136](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23137](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23138](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Olivar.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23139](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23140](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Licantén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23141](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quilleco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23142](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Puyehue.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23143](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chaitén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23144](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23145](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Verde.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23146](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23147](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23148](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curacaví.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23149](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23150](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23151](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ránquil.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23152](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Quinchao.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23153](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23154](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. (23155 de 23/11/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23156 de 23/11/2022). A Municipalidad de Linares.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23157 de 23/11/2022). A Municipalidad de Colbún.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23158 de 23/11/2022). A Municipalidad de Collipulli.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23159 de 23/11/2022). A Municipalidad de Loncoche.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23160 de 23/11/2022). A Municipalidad de Paillaco.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23161 de 23/11/2022). A Municipalidad de Natales.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23162 de 23/11/2022). A Municipalidad de Camiña.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (23163 de 23/11/2022). A Municipalidad de Vitacura.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23164](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23165](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Hualañé.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23166](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Constitución.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23167](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23168](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23169](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Chañaral.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23170](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23171](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Pencahue.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23172](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Vilcún.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para

- disponer de los restos mortales de ellos. ([23173](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23174](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23175](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Iquique.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23176](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Aysén.
 - Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. ([23177](#) de 23/11/2022). A Municipalidad de Laja.
 - Diputado Irarrázaval, don Juan. Posibilidad de iniciar las gestiones para la construcción de un puente vehicular sobre el lecho del río Mapocho, paralelo al puente ferroviario conocido como “puente amarillo”, que conecte el sector de Santa Cecilia, en la comuna de El Monte, con Talagante, eventualmente empalmando con eje de calle Lucas Pacheco -también conocido como “camino del Diablo”- de esta última comuna, por las consideraciones que expone. ([23178](#) de 23/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana de Santiago.
 - Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de computadores correspondientes al Programa de Becas para Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que estuvieron almacenados en bodegas de Correos de Chile sin ser entregados a los estudiantes más vulnerables de nuestro país, en los términos que plantea. ([23179](#) de 24/11/2022). A Ministerio de Educación.
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de instruir a la Fiscalía Nacional Económica inicie una investigación para identificar posibles colusiones, o cualquier actividad anticompetitiva del mercado, respecto de los productos que componen la canasta básica, en los términos que plantea. ([23180](#) de 24/11/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Estado del reclamo N° 5020974, de fecha 5 de octubre del presente año, sobre aplicación de la ley de Urgencias para la niña de iniciales A.G.S, por los hechos sucedidos en la Clínica Los Carrera, el día 14 de noviembre del año 2022. ([23181](#) de 24/11/2022). A Superintendencia de Salud.
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Caso de la señora Margarita Hidalgo Castro, indicando cuál es el motivo del monto acumulado en su cuenta individual de cotizaciones

- en la AFP, en los términos que plantea. ([23182](#) de 24/11/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Cantidad de fondos públicos transferidos a la Fundación Movilh para el financiamiento de los eventos llamados "Santiago Parade" y el festival de cine "LQBTIQA+", con especificación de la asignación presupuestaria a la que se haya cargado dicha transferencia. ([23183](#) de 24/11/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
 - Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Cantidad de fondos públicos transferidos a la Fundación Movilh para el financiamiento de los eventos llamados "Santiago Parade" y el festival de cine "LQBTIQA+", con especificación de la asignación presupuestaria a la que se haya cargado dicha transferencia. ([23184](#) de 24/11/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Diputado González, don Félix. Estado de ejecución de los proyectos que se desarrollan en el río Andalién, comuna de Concepción, como, asimismo, el cumplimiento de las medidas ambientales, exigidas por las respectivas resoluciones de calificación ambiental, en los términos que plantea. ([23185](#) de 24/11/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputado González, don Félix. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a actividades realizadas en el río Andalién, comuna de Concepción, con el propósito de verificar si estas son parte de alguno de los proyectos que se están ejecutando en dicho lugar, como, asimismo, determinar si se han cometido infracciones a la normativa ambiental vigente. ([23186](#) de 24/11/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
 - Diputado González, don Mauro. Factibilidad de modificar el criterio respecto de la variable "insularidad" de la provincia de Chiloé y se mantenga tal condición, para efectos de los beneficios establecidos en la ley N° 20.157, para no afectar a usuarios y funcionarios del sistema de salud municipal. ([23187](#) de 24/11/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
 - Diputado De Rementería, don Tomás. Factibilidad de realizar una fiscalización en el sector de la calle El Trébol Poniente, en la comuna de Concón, Región de Valparaíso, habida consideración que la Junta de Vecinos Las Gaviotas, ha debido enfrentar grandes problemas sanitarios, sin tener hasta la fecha solución, en los términos que plantea. ([23188](#) de 24/11/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
 - Diputada Medina, doña Karen. Estado de la tramitación del Plan de Retiro y sus plazos de pago, respecto de los asistentes de la educación de la comuna de Curanilahue, de la Región del Biobío, en los términos que plantea. ([23189](#) de 24/11/2022). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar en las futuras carteras de inversiones la extensión ferroviaria que permita conectar a la localidad del sector Santa Fé, en la comuna de Los Ángeles, con destinos importantes del país, como Concepción o Santiago. ([23190](#) de 24/11/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar en las futuras carteras de inversiones la extensión ferroviaria que permita conectar a la localidad del sector Santa Fé, en la comuna de Los Ángeles, con destinos importantes del país, como

- Concepción o Santiago. (23191 de 24/11/2022). A Empresa de Ferrocarriles Del Estado.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar en las futuras carteras de inversiones la extensión ferroviaria que permita conectar a la localidad del sector Santa Fé, en la comuna de Los Ángeles, con destinos importantes del país, como Concepción o Santiago. (23192 de 24/11/2022). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
 - Diputada Medina, doña Karen. Situaciones que afectan a los vecinos de la planta de celulosa Santa Fe, ubicada en la comuna de Nacimiento, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, habida consideración de los malos olores, emanación de gases e intoxicaciones de alumnos de un establecimiento educacional, provenientes de la planta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23193 de 24/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
 - Diputada Medina, doña Karen. Situaciones que afectan a los vecinos de la planta de celulosa Santa Fe, ubicada en la comuna de Nacimiento, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, habida consideración de los malos olores, emanación de gases e intoxicaciones de alumnos de un establecimiento educacional, provenientes de la planta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23194 de 24/11/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
 - Diputada Cid, doña Sofía. Medidas adoptadas para prevenir el desabastecimiento de gas y combustible en la Región de Atacama, habida consideración del anuncio de la movilización de camioneros, como, asimismo, los planes de contención y sanciones que se aplicarán en contra de quienes resulten responsables, en los términos que plantea. (23196 de 24/11/2022). A Subsecretaría de Energía.
 - Diputada Cid, doña Sofía. Medidas adoptadas para prevenir el desabastecimiento de gas y combustible en la Región de Atacama, habida consideración del anuncio de la movilización de camioneros, como, asimismo, los planes de contención y sanciones que se aplicarán en contra de quienes resulten responsables, en los términos que plantea. (23197 de 24/11/2022). A Intendencia de la Región de Atacama.
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización al proyecto Centella, en la comuna de Coquimbo, el que estaría incumpliendo las medidas de mitigación, afectando directamente a la comunidad, en los términos que plantea. (23200 de 24/11/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado y razones del proceso de venta del terreno de propiedad de la empresa que usted dirige, ubicado en el sector de Guayacán, comuna y Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (23201 de 24/11/2022). A Empresa Nacional de Minería.
 - Diputado Donoso, don Felipe. Razones por las que se efectuaron una serie de cambios en las conmemoraciones del Calendario Escolar año 2023, en los términos que plantea. (23202 de 24/11/2022). A Ministerio de Educación.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Remita información respecto al atropello sufrido por el adolescente de iniciales S.S.M.R., de nacionalidad venezolana, quien circulaba en bicicleta en el sector del Puente Ñuble cuando fue atropellado por el tren. Asimismo, refiérase a la factibilidad de que se mejoren las medidas de seguridad, con

- el fin de evitar que sigan existiendo víctimas fatales a causa de accidentes ferroviarios. ([23203](#) de 24/11/2022). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe la cobertura y cantidad de funcionarios de su institución apostados en la comuna de Pudahuel, como, asimismo, los trabajos colaborativos que realizan en conjunto con el municipio, en los términos que plantea. ([23204](#) de 24/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cadena de faenas, que su servicio conoce, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, desde que se extrae el producto hasta que llega al consumidor final. ([23205](#) de 24/11/2022). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Apreciaciones que su servicio entregó al momento de negociar el Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico, más conocido como TPP11, en lo referido al capítulo 8, como, asimismo, cuáles son sus efectos y alcances en lo relativo a la pesca industrial y artesanal. ([23206](#) de 24/11/2022). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Indicadores y resultados del trabajo territorial actualizado para el sector de la Villa 18 de Septiembre de su comuna. ([23207](#) de 24/11/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Dotación del personal calificado para controlar y/o vigilar que la pesca artesanal o industrial cumplan con la cuota asignada en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([23208](#) de 24/11/2022). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de iniciar una fiscalización por la existencia de pozos negros en el campamento "Pequeño Haití", en la intersección de Avenida Pajaritos y el camino a Melipilla, en la comuna de Maipú. ([23209](#) de 24/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cuotas asignadas a los pescadores artesanales de Puerto Gaviota, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, como, asimismo, el tipo de concesiones marítimas o cuotas de extracción para pescadores artesanales e industriales de la misma región, en los términos que plantea. ([23210](#) de 24/11/2022). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Planes de fiscalización coordinados con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Ministerio Público con las respectivas organizaciones sociales y asociaciones gremiales de feriantes y emprendedores para la seguridad de las ferias de la comuna de Pudahuel. ([23211](#) de 24/11/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
 - Diputado Donoso, don Felipe. Modo en que se llevará a cabo el pago de la denominada deuda histórica a los profesores, indicando el origen de los recursos y los plazos en que se hará efectivo, especialmente tratándose de los docentes pertenecientes al distrito electoral N° 17, de la Región del Maule. ([23212](#) de 24/11/2022). A Consejo de Defensa del Estado.
 - Diputada Bravo, doña Marta. Situación del camino municipal de Santa Cruz de Cuca, correspondiente al sector de Paso Malo, que requiere a la brevedad una revi-

- sión para mejorar sus condiciones. (23213 de 24/11/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas adoptadas por su institución para subsanar la situación de embarque y traslado entre la Isla Robinson Crusoe y la Isla Alejandro Selkirk, mediante la Motonave Antonio, como, asimismo, si es posible que en futuros procesos de licitación del subsidio de transporte para la isla Juan Fernández se incluya a la comunidad en la elaboración de sus bases, en los términos que plantea. (23214 de 24/11/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de colocar un punto de reciclaje en la esquina de Avenida Lo Errázuriz con calle Costanera, en virtud de las declaraciones planteadas por los vecinos del sector, que requieren con urgencia un punto limpio. (23215 de 24/11/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de incorporar y mejorar los recorridos del sistema de transporte Red para el sector de la Villa 18 de Septiembre, de la comuna de Cerrillos. (23216 de 24/11/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta a la señora Regina Sofía Varas Silva, dándole una pronta solución en cuanto a su cobertura social, en los términos que plantea. (23217 de 24/11/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta a la señora Regina Sofía Varas Silva, dándole una pronta solución en cuanto a su cobertura social, en los términos que plantea. (23218 de 24/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de realizar un operativo de higiene y sanitización desde la esquina de Avenida Lo Errazuriz con calle Costanera, hasta calle Costanera con calle 1 de Enero, debido a una serie de plagas que generan foco de infecciones y contaminación para los que habitan o transitan por las vías mencionadas. (23219 de 24/11/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de realizar un operativo de higiene y sanitización desde la esquina de Avenida Lo Errazuriz con calle Costanera, hasta calle Costanera con calle 1 de Enero, en la comuna de Cerrillos, debido a una serie de plagas que generan foco de infecciones y contaminación para los que habitan o transitan por las vías mencionadas. (23220 de 24/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de trabajo que actualmente se está ejecutando en materia de seguridad pública en la comuna de Pudahuel, señalando de qué forma se está coordinando esa acción de seguridad con la municipalidad respectiva. (23222 de 24/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar la existencia de perros abandonados en un inmueble ubicado en la calle Cacique Colin N° 360 B, Estación Colina, comuna de Lampa, en los términos que plantea. (23223 de 24/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
 - Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Dotación de personal de Carabineros de Chile en toda la provincia de Petorca, detallado por

comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([23224](#) de 24/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Situación que afecta al funcionario de ese servicio, señor Rubén Fernández Navarrete, en los términos que expone, con la finalidad de que instruya el respeto pleno de los derechos fundamentales de los servidores con discapacidad. ([23225](#) de 24/11/2022). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Cariola, doña Karol. Situación actual de la implementación del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (Pespi), indicando las razones por las cuales no se ha concretado la firma del convenio de salud con su servicio. ([23231](#) de 25/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Diputada Morales, doña Javiera. Cumplimiento de la empresa LATAM a los Planes de Autorregulación Tarifaria, que se estipularon en la resolución N°496-1997, de la Comisión Resolutiva, y la resolución N° 37-2011, del Tribunal de Libre Competencia, habida consideración del aumento de precios que dicha aerolínea ha presentado. ([23232](#) de 25/11/2022). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Plan de Seguridad Pública de su municipio, como, asimismo, los recursos humanos y materiales con los que cuenta para implementarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. ([23233](#) de 25/11/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Plan de Seguridad Pública de su municipio, como, asimismo, los recursos humanos y materiales con los que cuenta para implementarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. ([23234](#) de 25/11/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Plan de Seguridad Pública de su municipio, como, asimismo, los recursos humanos y materiales con los que cuenta para implementarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. ([23235](#) de 25/11/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Plan de Seguridad Pública de su municipio, como, asimismo, los recursos humanos y materiales con los que cuenta para implementarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. ([23236](#) de 25/11/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Plan de Seguridad Pública de su municipio, como, asimismo, los recursos humanos y materiales con los que cuenta para implementarlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. ([23237](#) de 25/11/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones que adoptará el gobierno a raíz de los hechos públicamente conocidos, sobre venta de vestuario presuntamente falsificado por parte de la empresa La Polar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([23248](#) de 25/11/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Videla, don Sebastián. Motivos presupuestarios que justifican la disminución de la subvención que efectúa su municipio al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([23249](#) de 25/11/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Perfil y términos de referencia del Proyecto de "Línea de Transmisión de Alta Tensión Sistema Itahue-Hualqui", que involucra a 21 comunas del Maule, Ñuble y Bío Bío, habida consideración de la preocupación

por la cercanía de las torres de alta tensión que se pretenden instalar en proximidad al Parque Nacional Nonguen, en los términos que plantea. (23253 de 25/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.

- Diputado Arroyo, don Roberto. Proyecto de "Línea de Transmisión de Alta Tensión Sistema Itahue-Hualqui", que involucra a 21 comunas del Maule, Ñuble y Bío Bío, indicando si cumple con la legislación ambiental vigente, como, asimismo, si se hace cargo de los potenciales impactos ambientales significativos, habida consideración de la preocupación por la cercanía de las torres de alta tensión que se pretenden instalar en proximidad al Parque Nacional Nonguen, en los términos que plantea. (23254 de 25/11/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Razones de su intervención en la decisión de facilitar el Museo de la Memoria para celebrar el "Día Internacional de la Memoria Trans", el día 20 de noviembre del presente, donde se incluyó a niños y niñas como parte de la audiencia, en los términos que plantea. (23256 de 25/11/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Medidas e investigaciones que su institución adoptará por la habilitación del Museo de la Memoria en el evento "Día Internacional de la Memoria Trans", durante el día 20 de noviembre del presente, en que se incluyó a niños como parte de la audiencia, en los términos que plantea. (23257 de 25/11/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Emisión del informe de su institución para el Servicio de Evaluación Ambiental, respecto del proyecto de transmisión eléctrica que afecta al Parque Nacional Nonguen, como, asimismo, remitir la georreferenciación del trazado de las torres y/o postación de las líneas de alta tensión del mencionado proyecto. (23258 de 25/11/2022).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Medidas de seguridad y mitigación que el Hospital San Borja ha adoptado en las áreas perimetrales de sus dependencias, habida consideración de las externalidades negativas que se generan en los límites cercanos del recinto hospitalario, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23291 de 25/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado González, don Félix. Listado de predios explotados agrícolamente conforme a lo establecido en el decreto con fuerza de Ley N° 130/1953, del Ministerio de Hacienda, indicándose, en cada caso, la comuna en la que se encuentran, coordenadas de ubicación geográfica (UTM) y el rol de avalúo fiscal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23292 de 25/11/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Factibilidad de otorgar una pronta solución a la problemática que sufren los pacientes del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (23293 de 25/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Aedo, don Eric. Número de municipios que se encuentran con endeudamiento de servicios básicos, indicando las medidas que se consideran implementar para regularizar o dar solución y/o pago a estas millonarias deudas, en los términos que plantea. (23294 de 25/11/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de otorgar continuidad a la prórroga que autoriza la permanencia de las instalaciones de EcoFeria Fundadores del Alto, del sector de Laguna Verde, Región de Valparaíso, en el inmueble que actualmente ocupan, en los términos que plantea. (23295 de 25/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de otorgar continuidad a la prórroga que autoriza la permanencia de las instalaciones de EcoFeria Fundadores del Alto, del sector de Laguna Verde, Región de Valparaíso, en el inmueble que actualmente ocupan, en los términos que plantea. (23296 de 25/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones que adoptará el gobierno ante los hechos públicos de falsificaciones de vestuario por la empresa la Polar, en los términos que plantea. (23297 de 25/11/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de cierre en la desembocadura del estero de Llico, en la comuna de Vichuquén, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23298 de 25/11/2022). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Jefa de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile, General Berta Robles Fernández, tenga a bien informar el número de retenes policiales operativos al presente año, en los términos que plantea. (23299 de 25/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de instruir a la Subsecretaría de Educación Parvularia para que informe sobre el funcionamiento de los jardines infantiles operativos en la comuna de Hualañé, provincia de Curicó, indicando los recursos destinados para su implementación y efectuar mejoras estructurales, en los términos que plantea. (23300 de 25/11/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de consolidar la regularización de la posesión de los asentamientos precarios, habida consideración del alto número de campamentos que existen en la Región de Valparaíso, indicando las medidas que se adoptarán en caso de existir construcciones que no cuenten con permiso de edificación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23301 de 28/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Procedimientos de desalojo que se han efectuado respecto de las ocupaciones ilegales en la Región de Valparaíso, indicando las medidas que se adoptarán a fin de entregar una solución al aumento de delincuencia y eventuales usurpaciones de terrenos, en los términos que plantea. (23302 de 28/11/2022). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Otorgamiento, por la Dirección de Obras Municipales, de permisos de edificación en campamentos de los sectores de Belloto Sur y Pompeya Sur, indicando las medidas que se adoptarán en caso de existir construcciones que no cuenten con la autorización correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23303 de 28/11/2022). A Municipalidad de Quilpué.

- Diputado Ibáñez, don Diego. Motivos del rechazo a la postulación de la Garantía Estatal de la señora Theresa Ghyzela Navarro Hidalgo, evaluando la factibilidad de entregarle un apoyo económico, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23305 de 28/11/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización en el sector de la quinta El Palacio, de la comuna de Limache, por la presencia de malos olores y aparición masiva de moscas provenientes, aparentemente, de la Avícola Los Aromos, en los términos que plantea. (23306 de 28/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de enrolar como caminos públicos las vialidades que se han generado, producto de la subdivisión realizada en el Fundo La Estrella, de la comuna de Llay Llay, en los términos que plantea. (23307 de 28/11/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad del cierre proyectado de 17 centros del Hogar de Cristo, entre los que se encuentran los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, como, asimismo, las medidas que se adoptarán para asegurar la atención médica de las personas que deberán abandonar dichos centros. (23308 de 28/11/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad del cierre proyectado de 17 centros del Hogar de Cristo, entre los que se encuentran los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, como, asimismo, las medidas que se adoptarán para asegurar la atención médica de las personas que deberán abandonar dichos centros. (23309 de 28/11/2022). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de sumarios por acoso laboral conocidos por la Dirección Regional de Educación de Ñuble durante el año 2022, como, asimismo, el número de licencias médicas psiquiátricas que el personal ha solicitado por esta causa y las acciones que se han adoptado a raíz de los mismos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23310 de 28/11/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de sumarios por acoso laboral conocidos por la Dirección Regional de Educación de Ñuble durante el año 2022, indicando el número de licencias médicas psiquiátricas que el personal ha solicitado por esta causa y las acciones que se han adoptado a raíz de los mismos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (23311 de 28/11/2022). A Ministerio de Educación.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 145 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		14:33
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		14:49
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	I		-
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		14:59
5	Alinco Bustos René	IND	A		14:37
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		14:47
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		14:43
8	Arce Castro Mónica	IND	A		14:35
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	I	LM	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		14:34
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		14:30
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		14:33
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		14:39
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		14:30
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		14:30
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		14:30
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		14:39
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		14:35
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		14:35
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		14:39
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		14:30
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		14:30
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		14:34
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		14:44
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	LM	-
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		15:30
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		14:30
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		14:34
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		15:09
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		14:30
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		14:33

Nº	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I	PMP	-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	IG	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		14:37
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		14:30
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		14:30
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		14:42
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		14:33
39	Concha Smith Sara	PCC	A		14:30
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		14:30
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		14:30
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		14:31
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		14:30
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		14:57
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		14:32
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		14:30
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		14:30
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		14:32
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		14:41
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		14:30
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		14:30
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		14:30
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		14:33
55	González Gatica Félix	PEV	A		14:33
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		14:30
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		14:38
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		14:30
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		14:38
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		14:30
62	Ilabaca Cerdá Marcos	PS	A		14:30
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		14:37
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		14:30
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		14:31

Nº	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		14:30
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		14:30
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		14:42
69	Labra Besserer Paula	IND	A		14:32
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		14:30
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		14:33
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		14:30
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:17
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		14:31
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		14:31
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		14:30
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		15:13
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		14:30
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		14:30
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		14:39
81	Matheson Villán Christian	IND	A		14:35
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		14:35
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		16:16
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		14:30
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		14:52
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		14:41
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		14:33
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		14:30
89	Molina Milman Helia	PPD	A		14:45
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		14:34
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		14:30
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		14:30
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		14:43
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		14:34
95	Muñoz González Francesca	RN	A		14:30
96	Musante Müller Camila	IND	A		14:52
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		14:31
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		14:33
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	I	LM	-

Nº	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		14:43
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	A		14:51
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		14:30
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		14:33
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		14:32
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		14:30
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		14:46
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		14:33
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		14:34
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		14:33
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		14:53
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		14:34
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		14:37
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:14
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		14:30
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		14:37
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:10
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		14:30
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		14:30
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		14:54
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		15:47
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		14:41
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		14:30
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		14:33
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	LM	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		14:30
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		14:30
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		14:31
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		14:39
130	Santana Castillo Juan	PS	A		14:57
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		14:44
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		14:33
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		14:37

Nº	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		15:16
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		14:35
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:09
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		14:30
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		14:40
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		14:40
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		14:30
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		14:39
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		14:32
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		14:30
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		14:36
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		14:44
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		14:33
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		14:39
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		14:30
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		14:37
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		15:25
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		16:16
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		14:48
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		14:33
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		14:30
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		14:35

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling; la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte Rodríguez; la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios, y el senador señor Juan Antonio Coloma Correa.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 14:34 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 92^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 93^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, solicito que recabe el asentimiento de la Sala para que el proyecto que figura en los puntos 1 y 2 de la Cuenta, que establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales (boletín N° 15516-34), sea remitido a las comisiones de Hacienda y de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, una vez que lo analice la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para acceder a ello?

Acordado.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, en la página 2 de *El Mercurio* de hoy se señala que la Cámara de Diputados habría alcanzado un acuerdo legislativo transversal en el tema de seguridad ciudadana o en proyectos de ley relativos a esa materia, cuestión que, tal como quedó consignado en el chat de Comités, no es así. No hay ningún acuerdo.

Nosotros logramos acordar una tabla, como lo hemos hecho todas las semanas, donde se han priorizado temas de seguridad ciudadana, pero eso es muy distinto a alcanzar un acuerdo.

Me gustaría que la Mesa pudiera aclarar la situación.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por supuesto, diputado.

Para claridad de la honorable Sala, efectivamente, no existe un acuerdo entre oposición y gobierno respecto de una agenda legislativa sobre el tema que señala. En eso, el titular es bastante impreciso. Más bien lo que hay es disposición de esta Mesa de ir recogiendo proyectos, de iniciativa parlamentaria, que tienen que ver con seguridad pública y con el costo de la vida, para ir poniéndolos en tabla, tal como ocurrió la semana pasada, ocasión en que se trataron tres proyectos iniciados en moción.

Eso, efectivamente diputado Coloma, no constituye ningún acuerdo formal ni tampoco informal respecto del punto. Ello simplemente responde a la disposición de esta Mesa de ir priorizando ciertas discusiones y ciertos proyectos en particular.

Compartimos el punto respecto de la imprecisión del titular.

Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, si es necesario, invocaré el artículo 90, números 3, 4 y 5 del Reglamento. Espero que no sea necesario y me deje abordar este punto, que es muy breve.

Como bien es sabido, algunos diputados y exdiputados hemos sido expuestos a la noticia más vil que me ha tocado vivir y ver. Un medio sectario, totalitario y sumiso no solo ha intentado desinformar, sino también ha manipulado la información, ha trastocado la verdad, con el único fin de quebrar la honra de algunos diputados, mintiendo sobre los hechos. Además, en forma repugnante, ha involucrado a trabajadores de estaciones de servicio.

Todos quienes estamos acá sabemos que la tarjeta para echar bencina está asociada a la patente de un único vehículo; por lo tanto, es imposible echar bencina en otro auto. De ser así...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, perdón...

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, voy a leer el artículo y los números.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, lo que está señalando no tiene relación con el artículo 90.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Es que ahora involucraré a los diputados que, de alguna forma, han intervenido sobre esto. Es solo una introducción.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, me confirma el señor Secretario que el artículo 90 no tiene nada que ver con este punto.

El señor **URRUTICOECHEA**.- ¿Será entonces el artículo 95?

(Manifestaciones en la Sala)

Lo consulto honestamente. No sé si el artículo 95 se refiere a cuando un diputado interpela a otro.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, me da la impresión de que lo que usted está comentando conecta mejor con el artículo 33 del Reglamento. Si invoca ese artículo y efectúa la solicitud correspondiente a la Mesa, nosotros la aprobaremos, a fin de que haga uso de la palabra para que se refiera al punto en la próxima sesión.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, tengo entendido que la próxima sesión es hoy en la tarde.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene que solicitar el uso de la palabra con anticipación, antes de que se inicie la sesión de Sala correspondiente. Una vez que efectúe la solicitud, le otorgaremos la palabra en virtud del artículo 33.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, solo le solicito -creo que para ello se necesita del acuerdo de dos jefes de Comités- que me otorgue la palabra al inicio de la sesión y no al final de la misma, tal como usted lo ha dispuesto.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, eso es una facultad del Presidente. He tomado esa decisión para mantener un buen clima en la Sala. El Reglamento señala que un diputado podrá vindicarse inmediatamente después de la cuenta o al término de la sesión. Esa es una decisión que corresponde al Presidente de la Cámara.

Repite: he decidido que se use de la palabra al final de la sesión para cuidar el buen clima al interior de la Sala. La idea es dar curso a las discusiones parlamentarias, y, luego, al final de la sesión, entregar la palabra, en virtud del artículo 33 del Reglamento, al parlamentario que sienta dañada su reputación. Nosotros concederemos ese derecho a todos y todas, pero queremos cuidar el buen clima dentro de la Sala. Esa es la razón por la cual hemos procedido a entregar la palabra al final de la sesión.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, en razón de las noticias aparecidas en distintos medios de comunicación, pido que como Presidente de la Cámara comparezca ante la prensa y explique y transparente nuestro sistema de asignaciones y sueldos, a fin de que no quede la menor duda sobre la materia, haciendo una comparación con el resto de la Administración pública, es decir, seremis, ministros, etcétera. ¿Para qué? Para que no quede la impresión en la ciudadanía de que los parlamentarios estamos en una situación mejorada respecto de cargos similares del resto de la Administración pública.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- De todas maneras, les informo que tendremos una reunión con el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, organismo que regula los gastos. Tendremos una reunión con todos los jefes de los Comités Parlamentarios para discutir este y otros temas en profundidad, pero -repite- es el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias el que tiene que referirse a esos asuntos, no nosotros. El espíritu original de la creación de ese consejo era que no fuéramos los diputados y diputadas quienes nos autorreguláramos respecto de los gastos parlamentarios.

Reitero: es el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, más que la Mesa, el que tiene que referirse a este tipo de asuntos, por cuanto no tenemos competencia al respecto.

Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, quiero consultar por una iniciativa que estuvo durante muchas semanas en tabla: el proyecto boletín N° 14455-35, que dicta normas para promover la prevención y rehabilitación de las discapacidades, así como la plena inclusión social de las personas con hipoacusia.

Ese proyecto estuvo en tabla hasta el mes de septiembre, se puso en discusión, quedó pendiente y se sacó de la tabla. Esta es la segunda semana que no aparece.

Por consiguiente, quiero saber el porqué y si se va a colocar pronto en tabla.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señora diputada, frente a su pregunta nos comprometemos a reponer el proyecto en la tabla, sobre todo si se inició su discusión y está pendiente su votación. Lo vamos a reponer para que dentro de las próximas semanas sea votado.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, tal como se señala en el punto N° 15 de la Cuenta, se inició en moción un proyecto de ley de mi autoría, junto con otras diputadas de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, y también algunos diputados de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, que establece reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Aquí hablamos de equidad de género, de los derechos de las mujeres y de cómo debemos asegurar que las mujeres de la pesca artesanal representen a otras mujeres en las distintas instancias de representación.

Por eso, solicito a esta honorable Sala autorizar el cambio de comisión técnica, ya que el proyecto fue destinado a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, y no a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para acceder a lo solicitado por la diputada Ana María Bravo?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud.

Quienes votan a favor lo hacen por aprobar el cambio de comisión; quienes votan en contra lo hacen por mantener el proyecto en la Comisión de Pesca.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzáñ Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra
Araya Guerrero, Jaime	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Ramírez Pascal, Matías
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Sagardia Cabezas, Clara
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl

Bulnes Núñez, Mercedes	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cris-tián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Veloso Ávila, Con-suelo
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Trisotti Martínez, Renzo
Benavente Vergara, Gustavo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bobadilla Muñoz, Sergio	Lilayu Vivanco, Daniel	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bórquez Montecinos, Fernando	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Schalper Sepúlveda, Diego
Coloma Álamos, Juan Antonio	Guzmán Zepeda, Jorge	Romero Talguia, Natalia	Teao Drago, Hotuiti
Donoso Castro, Felipe	Leal Bizama, Henry		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En consecuencia, se cambiará la comisión técnica que estudiará el proyecto.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, para complementar la solicitud del diputado Juan Antonio Coloma, pido que se cite a reunión de Comités sin suspensión de la sesión y, en lo posible, que esté presente toda la Mesa, es decir, el Primer Vicepresidente y la Segunda Vicepresidenta, porque no solo es necesario aclarar lo que salió en el diario, que no se condice con la realidad y merma las confianzas, sino también que la Mesa esté plenamente involucrada en cualquier tipo de conversación que podamos tener de aquí al futuro.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Así lo haremos, señor diputado.

V.ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2023 (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15383-05)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2023.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos base, más sesenta minutos distribuidos proporcionalmente entre las bancadas.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado. Documentos de la Cuenta N° 10 de este boletín de sesiones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En discusión las modificaciones del Senado.

Me ha pedido la palabra el ministro de Hacienda para explicar las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra, ministro.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, saludo a las diputadas y los diputados de esta honorable Cámara.

El proyecto de ley de presupuestos para el 2023 está para resolución de la Cámara de Diputados, en su tercer trámite constitucional. Este proyecto fue discutido y votado durante la semana pasada por el Senado. En esa instancia se dedicaron tres días de discusión a este propósito, con menos trasnoche que el que tuvimos aquí en la Cámara de Diputados, pero, por supuesto, con mucha dedicación en el mismo, con lo cual se fueron resolviendo varios de los temas que habían surgido en la discusión previa.

En la discusión en el Senado el Ejecutivo presentó 43 indicaciones, varias de ellas destinadas a reponer recursos que habían sido reducidos o suprimidos en el trámite en la Cámara de Diputados. Producto de ello, en el informe que viene desde el Senado, hay 25 partidas que se aprobaron sin modificaciones o con modificaciones en el margen fundamentalmente sobre información. Así que, al menos, respecto de 25 de las partidas no hay temas controversiales.

Las partidas que tienen mayores cambios son las del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio Secretaría General de Gobierno y Tesoro Público. En la mayoría de ellas -Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Educación y Ministerio Secretaría General de Gobierno-, en algunos casos es por reposición de recursos que se habían reducido. Más o menos la mitad de las indicaciones del Ejecutivo se hicieron a estas partidas. Algunas se aprobaron y otras no. También se aprobaron propuestas surgidas de los propios senadores y senadoras.

De tal manera que estamos bastante próximos a contar con un presupuesto para el 2023 que responda a las prioridades y a las necesidades que tuvimos la oportunidad de discutir en el trámite anterior. Esperamos tener en esta oportunidad una discusión lo más constructiva posible, considerando, una vez más, que lo que tenemos en la ley de presupuestos del sector público es el marco dentro del cual van a funcionar todas las políticas públicas y todas las instituciones del sector público durante el próximo año.

Así que, siempre con la misma voluntad de diálogo y de colaboración, concurrimos a esta discusión viendo bastante cerca el momento de tener un buen presupuesto, aprobado con la colaboración y el apoyo de todas y todos ustedes.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, me llamó la atención un artículo que apareció en un medio nacional que dice relación con que muchas personas se sienten amenazadas por el hambre en nuestro país producto de lo que está ocurriendo, algo que hemos venido señalando desde principios de año. Y en la discusión del presupuesto en el primer trámite constitucional dije que este era un presupuesto del hambre.

No es que me haya puesto de acuerdo con este medio de comunicación, cuyo artículo salió dos semanas después de que intervine en la Sala, pero, por la forma en que se votó acá, finalmente esto va en esa dirección, por cuanto indicaciones que presentamos fueron rechazadas, como, por ejemplo, aquella que aumentaba los recursos para el Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, que se reduce a un 25 por ciento respecto de lo que había el año pasado, lo que pega muy fuertemente a pequeños y medianos agricultores,

que son los que finalmente proveen de alimentos. En estos días, con la movilización de los transportistas, se ha visto la importancia de la producción de alimentos para las grandes ciudades y también para las pequeñas.

También se rechazó en esta Sala el no pago de contribuciones y de impuesto a la renta para quienes tributen por renta presunta y tengan violentado sus predios. Claramente, esas son dos indicaciones que ya no van a poder volver a la vida, pero sí se aprobó en esta Sala la indicación que pretendía, de alguna manera, ayudar a los pequeños y medianos agricultores, que tiende a la protección de la fauna silvestre y del ganado de pequeños y medianos campesinos frente a la situación del ataque de perros asilvestrados, donde se establecía que se informara sobre la determinación de la formación...

(Hablan varios señores diputados a la vez)

Señor Presidente, gracias por llamar la atención a los colegas.

Creo que la Sala se preocupa poco de la situación de los alimentos en nuestro país, a pesar de que almorzamos no hace mucho rato producto del trabajo y esfuerzo que realizan a diario miles de agricultores y pequeños y medianos campesinos.

Decía que la indicación en comento se aprobó acá y se rechazó en el Senado.

Por lo tanto, solicitamos no acoger la propuesta del Senado y reponer la indicación de información sobre la conformación de una mesa técnica de trabajo sobre el tema de los ataques de perros asilvestrados a la fauna silvestre y al ganado de pequeños y medianos agricultores, quienes, después de no haberse aprobado el programa de suelos degradados (Sirsrd) y de mantenerse la obligación de seguir pagando contribuciones, a pesar de que no tienen en posesión sus predios y tienen que seguir pagando renta, de alguna manera sería un alivio y les daría seguridad para que puedan seguir produciendo los alimentos tan necesarios para que todos los chilenos puedan tomar desayuno, almorzar y cenar.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, estamos llegando al fin de un proceso más o menos largo, que iniciamos en septiembre, con una discusión pormenorizada de las distintas partidas, y que hace algunas semanas terminamos con largas y extenuantes jornadas para todos.

Voy a insistir en un punto. Hoy estamos autorizando al gobierno a gastar por sobre lo que produce nuestra economía, y nuevamente debo decir que es una responsabilidad tremenda, no una irresponsabilidad, sino una responsabilidad tremenda que estamos poniendo sobre los hombros de un gobierno.

Para que los chilenos entiendan un poco este proceso, cuando hablamos de un gasto autorizado al gobierno, hablamos de un gasto que el gobierno se compromete a ejecutar, y la gestión de un buen gobierno, o la demostración de un buen gobierno se refleja en la capacidad

de ejecutar los gastos comprometidos. De ahí la importancia del seguimiento presupuestario, pero también es muy importante que el gobierno cumpla lo comprometido.

Independientemente de eso, vamos a ser coherentes con lo que hemos votado siempre. Los republicanos no vinimos al Congreso Nacional a hacernos amigos de nadie ni a quedar bien con nadie; vinimos a hacer algo que para un grupo de chilenos estuvo vedado por mucho tiempo en este Congreso Nacional: a decir las cosas como son para nosotros. Representamos a un sector importante de la sociedad, que hoy tiene una representación parlamentaria y que quiere decir las cosas, en este estadio, en el estadio de la democracia.

Por eso, conscientes de nuestros principios, vamos a votar en contra. En efecto, hemos pedido votación separada de algunas partidas que no nos gustan como están formuladas, porque creemos que frente a eso hay un gasto político, es decir, un gasto destinado a la burocracia, a los pititos, a llenar de amigos el aparato público y, por otro lado, hay un gasto ideológico, con el cual no estamos ni estaremos jamás de acuerdo. Creemos que el gasto público debe llegar a las personas.

Por eso, los puntos que hemos levantado van a quedar y los vamos a levantar todos los años, mientras haya un republicano en el Congreso Nacional; aunque sea el único republicano, vamos a votarlos siempre en contra. Siempre fieles a lo que nosotros creemos y a lo que nuestros electores nos encomendaron.

En todo caso, le deseo suerte al gobierno para el próximo año.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, la indicación que propusimos como bancada sobre los textos escolares no es nueva. Se trata de una indicación que todos los años aprobamos en la Sala; lamentablemente, en el Senado, incluso con votos de nuestro sector, no es aprobada.

Creemos que el futuro de esta indicación debe resolverse en la comisión mixta, porque da cuenta de una situación que debemos corregir. En el pasado ya hemos dicho que las editoriales están convertidas prácticamente en un cartel, que lucra con las necesidades de muchos estudiantes a lo largo del país.

Con la indicación estamos pidiendo que el Ministerio de Educación fije el precio justo para los textos escolares, de manera que todos los alumnos, sean de colegios particulares o particulares subvencionados, puedan acceder a los textos escolares que el Ministerio de Educación reparte gratuitamente a los colegios fiscales. No estamos pidiendo que los textos se regalen, sino que terminemos con el abuso de las editoriales. En ocasiones, algunos colegios imponen un texto determinado, en circunstancias de que el contenido de dicho libro es exactamente igual al de los textos escolares que se distribuyen para los colegios públicos.

Creemos que la indicación en cuestión hace justicia con los alumnos de los colegios particulares, de manera que puedan acceder a los textos escolares, pero no al costo que fijan las editoriales, que va más allá de lo prudente.

Algunos han manifestado que con esta indicación estaríamos modificando los programas escolares. Eso no es efectivo, toda vez que un texto escolar no va a modificar o imponer un programa educativo en un establecimiento educacional, sino que es la comunidad escolar la que fija los programas educativos de los establecimientos.

Por lo tanto, a quienes manifiestan que con esto estaríamos incurriendo en ello, les digo que están equivocados.

Estimados colegas, los invito, como lo hemos hecho en otras oportunidades, a aprobar esta indicación, de manera que en comisión mixta hagamos justicia y terminemos con el cartel de las editoriales respecto de los textos escolares.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, no ha sido fácil la discusión de este proyecto de ley de presupuestos, porque todos esperábamos que los énfasis ciudadanos en materia de seguridad y de regiones hubieran estado representados en este presupuesto, para lo que teníamos una partida única. Al respecto, fue muy poco lo que pudimos avanzar en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que casi no creció, pues solo creció en gastos operativos. Por tanto, van a seguir quedando brechas, las que espero que podamos abordar.

Vamos intentar llegar a un gran acuerdo en materia de seguridad, pero este debe ir aparejado con más recursos y con más medidas administrativas. No se trata solo de exigirle al Congreso Nacional una agenda legislativa, sino que el Ejecutivo también debe poner de su parte en muchas medidas administrativas, como en materia de migración y otras.

En cuanto al apoyo a las pymes, tenemos un gran problema. Los apoyos deben tratar de brindarse sin discriminación. Los apoyos que está entregando el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a las empresas que están quebrando son muy buenos; los del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) son medianamente buenos, pero los que puede entregar el gobierno regional están desfasados, y así lo ha señalado la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales e Chile. La idea es tener un solo marco de apoyo, porque las empresas, sean grandes, pequeñas o medianas, necesitan los mismos apoyos. Pareciera que la banca no está en condiciones de prestar ese apoyo, por lo que vamos a tener muchas quiebras de empresas en regiones. Por eso, le pido al gobierno que ponga ahí el acento, más allá de la voluntad de escuchar, porque las ayudas no se homologan; es decir, hay discriminación de empresa a empresa.

Respecto de lo que pudimos instalar en materia de derechos humanos, creo que es muy importante que ellos entiendan que, por el hecho de utilizar recursos públicos, deben entregar información y ser fiscalizados. Vamos a seguir en ello, haciendo respetar el rol de este Congreso Nacional.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, primero, valoro el rol que ha tenido el Ministerio de Hacienda y, en particular, la directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez. Valoró su preocupación, que esté atendiendo los requerimientos y que constantemente exista una retroalimentación para recoger algunos puntos que nosotros hemos planteado. Ojalá esa proactividad fuese contagiosa en todos los ministerios del gobierno. Por eso -reitero-, se valora la preocupación, directora y ministro.

Nosotros vamos a rechazar, una vez más, el presupuesto del INDH, y lo vamos a rechazar por una razón muy simple: el INDH no tiene ningún tipo de objetividad ni imparcialidad al momento de velar por la protección de los derechos humanos en nuestro país. Así de simple. Nosotros buscamos que no se haga distinción y que no haya sesgo político respecto de la protección de los derechos humanos en nuestro país. Creemos que los derechos humanos se violan por acción, por omisión y también por parte de particulares.

Lo que pasa en la macrozona sur es impresentable: un equipo del Instituto Nacional de Derechos Humanos fue cesado en sus funciones, a pesar de que estaba recogiendo el testimonio de víctimas de derechos humanos, porque eran víctimas de terrorismo. Así lo establece expresamente la Constitución: el terrorismo es contrario a los derechos humanos. Sin embargo, en medio de esa labor en la macrozona sur, donde las personas están absolutamente desprotegidas precisamente por falta de Estado, se cesa en sus funciones a quienes pretendían ir en ayuda de ellas. Creemos que eso tiene un sesgo político evidente. Ni hablar de las víctimas del estallido social en su amplio espectro, de los que perdieron todo y fueron dañados emocional, psíquica y físicamente.

Los derechos humanos nos pertenecen a todos, sin exclusión. Lamentablemente, quienes están a cargo del Instituto Nacional de Derechos Humanos hacen exclusiones, lo que claramente no se condice con la finalidad pluralista y de imparcialidad que debe tener el Instituto Nacional de Derechos Humanos, y con la transparencia que debe tener respecto de su autonomía, entendida en el buen sentido de la palabra, esto es, que transparente las acciones que hace. Porque el excesivo celo y el ensañamiento que ha tenido con el alto mando de Carabineros es impresentable, lo que claramente no representa a gran parte de nuestro país.

Por otro lado, vamos a reponer algunas indicaciones o bien a rechazar aquellas que no fueron aprobadas en el Senado, particularmente aquellas que tienen que ver con la defensoría de las víctimas. Creemos que el Estado debe hacerse cargo de la representación judicial de las víctimas. Por eso, mientras no haya un compromiso claro de reincorporar el proyecto de ley que establece una defensa judicial con representación a quienes son víctimas, en que no importe el tamaño del bolsillo, de modo que todos tengan derecho a una defensa y no solamente los delincuentes o quienes cometan delitos, nosotros vamos a seguir insistiendo en esta glosa.

Por otro lado, debemos dar una señal a Carabineros de Chile e insistir en la necesidad de hacer reajustes salariales a los suboficiales de Carabineros. Esta es una necesidad muy atiniente, considerando la realidad que están viviendo nuestras fuerzas policiales.

Vamos a rechazar la glosa de migración, particularmente por una razón muy simple: se establece un "hasta 800 millones". Nosotros queremos que ese presupuesto sea mayor, porque este gobierno tiene que asumir una actitud proactiva y activa respecto de las expulsiones administrativas, particularmente porque todos sabemos que las expulsiones judiciales son de responsabilidad de los tribunales, pero el gobierno debe ejecutarlas. Creemos que ese presupuesto es insuficiente. Además, cabe tener presente la actitud que ha tenido el director de

Migraciones, quien pareciera ser que está más cerca de regularizar a inmigrantes irregulares que de aplicar las expulsiones que están establecidas en la ley.

Por otro lado, vamos a rechazar las supresiones que se formularon a la limitación de acceder al fondo de la Ley Indígena a quienes fueron condenados por pena afflictiva, porque también debemos dar una señal relevante respecto de quienes están por la paz, de quienes están por el diálogo y de quienes están por la vía violenta.

Las señales en seguridad deben ser claras. Por ello, repondremos una indicación presentada en la partida del Ministerio de Desarrollo Social, de la cual el diputado Diego Schalper es autor, para ir en ayuda de los hijos e hijas de padres o madres que fueron asesinados. Creemos que ese apoyo es necesario si queremos dar una mirada acorde con ese ministerio respecto de la ayuda a los más necesitados, en este caso de los niños y niñas. Creemos que ese es un fondo del que debe por lo menos estudiarse su viabilidad para dicho objetivo.

Por último, rescatamos el punto que nos hizo ver la directora de Presupuestos sobre las asignaciones para las policías en la zona norte del país. Hay una carencia de disponibilidad de las policías para trasladarse particularmente a Antofagasta, por el encarecimiento de la vida y por las asignaciones, que son muy bajas. Ante aquello, existe una genuina ayuda por el gobierno en orden a atender aquello por vía administrativa y subir esa asignación, para que las policías tengan mayores motivaciones para trasladarse a dicha zona, sobre todo dado el complejo escenario que se está viviendo hoy con nuestras fronteras absolutamente desbordadas.

Agradecemos que se haya aprobado en el Senado la indicación para que no se persiga civilmente a los policías cuando utilicen su vehículo en el ejercicio de sus funciones, y que el Consejo de Defensa del Estado no los persiga, no repita contra ellos, porque lo único que eso genera es inhibir a las policías en el ejercicio de su deber, que es proteger a las víctimas de delitos.

Ojalá que el ministro no recurra al Tribunal Constitucional para hacer valer la inconstitucionalidad de esa indicación, porque creemos firmemente que hoy las policías necesitan mayor protección. Esta sería una señal inequívoca respecto de lo que quiere hacer este gobierno, que muchas veces ha quedado solamente en palabras y en pocas acciones.

Asimismo, respecto de las policías, la directora de Presupuestos nos aclaró respecto del trato directo para reparar los vehículos de las policías, lo que demora mucho tiempo. Existe inversión para comprar nuevos vehículos, pero la reparación de vehículos se dilata mucho por el proceso de compras públicas. La directora de Presupuestos nos indicó -y también lo pude ver- que el trato directo se va a aplicar como hoy se está aplicando en otros ítems. Por lo tanto, también vamos a requerir esa información, para que esa voluntad que expresaron y que también está establecida en la ley, pueda ejecutarse como corresponde.

Por último, quiero recalcar que es muy relevante lo señalado respecto del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Como bancada de Renovación Nacional queremos poner el énfasis en que los derechos humanos hay que protegerlos ahora y siempre, pero creemos que esa protección no debe estar cargada de sesgos. Eso es vital, y es vital que lo ejecuten aquellos que hoy están a cargo de esa institución. Porque el Instituto Nacional de Derechos Humanos no es una institución política ni es una institución que puede darse el lujo de distinguir; es una institución que debe destacarse por su imparcialidad y por ser un ejemplo no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Esta es una oportunidad para que en la Comisión Mixta se comprometan a ello.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte.

La señora **URIARTE**, doña Ana Lya (ministra secretaria general de la Presidencia).- Señor Presidente, es muy necesario hacer un punto respecto del Instituto Nacional de Derechos Humanos, que el diputado Andrés Longton acaba de señalar que ha tenido una animosidad particular contra Carabineros de Chile.

Al respecto, quiero entregar una información, por su intermedio, señor Presidente, a los diputados y diputadas presentes: el día 2 de mayo -tengo copia del acta en mi celular, la que puedo compartir a quien la solicite- se reunió el Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos, consejo que tiene una composición variada; por ejemplo, lo integra el señor Carlos Frontaura, que no es una persona de algún partido oficialista. En esa acta, en su página 13, se consigna que el acuerdo es que el consejo del instituto acordó presentar una querella criminal para hacer efectiva la responsabilidad institucional de aquellos miembros del alto mando de Carabineros que no tomaron las medidas que pudieron haber evitado violaciones a los derechos humanos que se volverán a repetir.

Ese acuerdo fue redactado en esos términos, a pesar de que había algunos consejeros que querían que fuese mucho más exigente, porque el consejero Frontaura exigió esa redacción. Ese fue el acuerdo que se adoptó el 2 de mayo.

Por lo tanto, eso nos hace presumir que esos consejeros lo acordaron de acuerdo con los antecedentes que tuvieron a la vista en ese momento. Cito el caso del señor Frontaura, sin perjuicio de que hay otros consejeros, para hacer eco de las palabras del diputado Longton, en el sentido de que eso fue lo que se acordó. No existe animosidad del Instituto Nacional de Derechos Humanos respecto de que las personas individualmente consideradas tengan la posibilidad de ejecutar las acciones que estimen del caso, sino que el Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos tiene que actuar con su directorio de consenso, con acuerdo, tal como ocurrió el 2 de mayo, como consta en el acta.

Hago esta prevención, primero, para la historia, y, segundo, para señalar que sería ciertamente extraño el hecho de que se sancionara al Instituto Nacional de Derechos Humanos por haber cumplido con una instrucción tomada por directores de distinto espectro político, porque así está configurado el directorio.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la directora de Presupuestos, al ministro de Hacienda, a la subsecretaría de esa cartera y a la ministra secretaria general de la Presidencia.

Estamos llegando ya a la etapa cúlmine de la tramitación del proyecto de ley de presupuestos, y realmente uno añora que en este hemiciclo podamos tener un debate más serio, más responsable con nuestro país y alejado de las caricaturas.

Quiero referirme particularmente a cuatro aspectos en los que esta Cámara no supo estar a la altura hace dos semanas, pero afortunadamente esta situación fue enmendada la semana pasada.

Particularmente, respecto de la partida del Ministerio del Interior, creo que se recuperan los recursos para avanzar en prevención; para atacar el crimen organizado; para tener más y mejores cuarteles policiales, y mejorar la implementación de nuestras policías, sus elementos de protección personal, entre otras cuestiones relevantes. En definitiva, para tener más seguridad en nuestro país.

En cuanto a Educación, hay un avance significativo respecto de la homologación de los jardines infantiles y del fortalecimiento de la educación inicial.

A su vez, este presupuesto se hace cargo de dar el cariño que necesitan los servicios locales de educación para efectivamente cumplir la promesa con la que surgieron a la vida jurídica.

En cuanto a Salud, hay un aspecto del cual no se habló mucho, pero el próximo año se hará un catastro a nivel nacional de todos los pacientes con diabetes tipo 1, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

En materia de Transportes, se garantizan los recursos para la operación del transporte público de pasajeros para todo 2023; también hay un aporte especial para el desarrollo de la conectividad en regiones.

Y en cuanto a Medio Ambiente, este presupuesto se hace cargo de una ley que emanó de este propio Congreso, la ley de humedales urbanos, la cual estaba totalmente desprovista para su adecuada implementación. Los recursos para una mejor dotación están garantizados para el próximo año.

Este es un presupuesto, como ya se ha detallado anteriormente, fiscalmente responsable, que se hace cargo de la seguridad ciudadana, de la seguridad social y también de la seguridad económica de nuestro país.

Por eso corresponde, en un acto de responsabilidad, seguir su tramitación y aprobar las modificaciones del Senado.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, por su intermedio, al ministro. Voy a hacer una crítica política a su presupuesto.

La verdad es que al final de este presupuesto, usted se va a haber ganado, con derecho, el apodo de ministro [...]

¿Por qué? Dirección de Educación Pública: plata, no; Conaf: plata, no; atención primaria: plata, no; educación primaria: plata, no; investigación y desarrollo: plata, no; condonación del CAE...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, usted sabe muy bien que para referirse a los ministros de Estado este Reglamento es muy celoso: tiene que hacerlo a través de la Mesa.

El señor **KAISER**.- Pero si eso hice, señor Presidente. No se equivoque. Solo dije que se iba a establecer...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Y segundo, diputado, si me permite terminar,...

El señor **KAISER**.- A ver, ¿me van a devolver todo el tiempo para empezar de nuevo?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por supuesto que sí, en cada interrupción del Presidente a los discursos se congela el tiempo.

El señor **KAISER**.- No quiero que se congele, quiero empezar de nuevo.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Usted no puede hacer este tipo de declaraciones a ministros en la Sala.

Por lo tanto, las vamos a borrar del acta. Usted lo sabe muy bien, el Reglamento es igualitario para todos.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, discúlpeme, pero la libertad de expresión en esta Sala, la libertad de expresarme como yo lo desee en tanto no sea ofensivo... No es ofensivo decir que se va a establecer un apodo.

Así que permítame a mí seguir con el sentido del humor que me parezca.

¿Me pueden devolver mi tiempo?

Muchas gracias, señor Presidente.

Entonces, empiezo de nuevo.

Por su intermedio, señor Presidente, después de este presupuesto, porque esta es una crítica política, al señor ministro le van a decir, con razón, el ministro [...]

¿Por qué?

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, por favor, lo llamo al orden.

Le pido que no caigamos en insultos, menos con un ministro de Estado, por favor.

El señor **KAISER**.- Pero si no lo estoy insultando, estoy hablando de un apodo.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, le acabo de decir que lo llamo al orden.

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **KAISER**.- Okay, entonces le voy a decir una cosa, señor Presidente.

No voy a decir ningún apodo, le voy a decir una cosa: para la Conaf: plata, no; para la atención primaria: plata, no; para obras hídricas: plata, no; para investigación y desarrollo: plata, no; para la condonación del CAE: plata, no; para Defensa: plata, no; para control de inmigración: plata, no; para Carabineros: plata, no; para Investigaciones: plata, no; para Fiscalía: plata, no; para cárceles: plata, no, para el subsidio de transporte rural: plata, no.

¿Y saben para qué hay plata? Hay plata para todo tipo de otras cosas, y ahí sí podríamos decir "plata, sí", ¿cierto?

Señor ministro -por intermedio del señor Presidente-, disculpe, no lo quería ofender, pero este chiste es más viejo que el hilo negro. El que no lo conoce, no conoce la historia de Chile.

He dicho.

-*Aplausos.*

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, artículo 90.

Sin afán de referirme al diputado que acaba de hacer una intervención, le pido, en su calidad de Presidente de esta Corporación, que aplique el Reglamento cuando se vulneren las normas del mismo.

Claramente, en la intervención del diputado hubo dos o tres vulneraciones al Reglamento que nos rige a todos como diputados y diputadas, y usted, como Presidente de esta Corporación, debería interrumpir al diputado cuando incurre en una falta como esa.

(*Aplausos*)

Entonces, señor Presidente, le pido que aplique el Reglamento y actúe como Presidente de esta Corporación, por favor.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputados, si ustedes se dieron cuenta, el diputado fue interrumpido en dos ocasiones por mi persona.

Por lo demás, hice un llamado al orden. Si escala la situación, vamos a continuar con las sanciones que el Reglamento establece.

Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, por su intermedio, era justamente para señalarle al diputado que recién intervino que usted interrumpió el discurso. De hecho, llamó al orden.

Eso sí, quiero hacerle la prevención de que cuando comenzaron la pifias y los gritos al frente usted no hizo lo mismo, y esto tiene que ser ecuánime para ambos lados.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Continuando con el debate, vuelvo a pedirles a todos los diputados y diputadas que se comporten conforme al Reglamento.

Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente,...

-Hablan varios diputados a la vez.)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputados, por favor.

Diputado Kaiser, le pido, por favor, que nos permita continuar con el debate.

(Hablan varios diputados a la vez)

Diputados, les pido por favor que nos dejen continuar con el debate. No sigamos con este punto, que ya ha quedado claro que es antirreglamentario.

Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, me referiré al presupuesto del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), porque en esta Cámara se rechazó su presupuesto y uno de los argumentos que se dieron para ello tenía que ver con la falta de control y de transparencia y con la dificultad que se tiene, por tratarse de un organismo autónomo, de conocer qué es lo que pasa dentro de él.

Al respecto, quiero decir que el INDH sí está sujeto al control y fiscalización de organismos estatales. El instituto debe cumplir con las normas sobre administración financiera del Estado establecidas en el decreto ley N° 1.263, y está sometido a la fiscalización de la Contraloría, que mes a mes audita a dicha organismo en lo que concierne a su personal y al examen y juzgamiento de sus cuentas.

Está sujeto, además, a las normas sobre acceso a la información pública -ley de transparencia- y sobre protección de la vida privada, y a la fiscalización del Consejo para la Transparencia. En relación con ello, su personal está sujeto a las normas de probidad establecidas en la ley sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.

Reitero que la Contraloría audita mensualmente al instituto.

También se dijo en su oportunidad que el programa de fortalecimiento de la macrozona sur estaba debilitado, que no se veía su accionar. En este sentido, señaló que ese programa sí continúa trabajando, e incluye violencia a poblaciones no mapuche. Dicho programa se extendió y se amplió a las regiones de Los Ríos y de Los Lagos. Por lo tanto, se trata de un tema que se está trabajando.

Por último, el informe sobre violencia está planificado para noviembre de 2023. En cuanto esté listo será compartido con el Congreso.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, estimadas y estimados ministros, como bien se ha dicho aquí, estamos llegando a la última etapa de la discusión del presupuesto para el año 2023. Creo que ha sido una profunda y razonable discusión.

Quiero relevar especialmente lo que ocurrió en materia de bomberos y de seguridad.

En cuanto a bomberos, logramos reponer -quiero agradecer al Ejecutivo por acceder a la correspondiente modificación- alrededor de 6.000 millones de pesos para que dicha institución pueda hacer frente efectivamente a un déficit muy significativo, en especial para recursos de operación. Ellos lo han sentido así, y lo han agradecido, así que eso nos parece una muy buena noticia.

Y mejor noticia aún es que vamos a tener el patrocinio del Ejecutivo para nuestro proyecto que viene a resolver de manera más estructural la problemática de financiamiento para los voluntarios de Bomberos a lo largo del país. A través de un proyecto de acreencias bancarias vamos a poder regular de mejor manera el financiamiento para ellos.

De esa manera, en alguna medida podemos estar satisfechos, a pesar de que nunca los recursos son suficientes.

Asimismo, creo que también hemos avanzado en materia de seguridad. No es suficiente, y ya lo dijimos. En esa línea, se va a adquirir una cantidad no menor de vehículos. Esperamos que ello se pueda hacer de una sola vez, mejorando todo el proceso de adquisición, de manera que nuestros carabineros y carabineras puedan tener la logística necesaria para desplazarse.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro, a la ministra, a la subsecretaria y a la directora de Presupuestos.

Nosotros vamos a votar en contra de reponer los recursos para el Instituto Nacional de Derechos Humanos, y no por una razón política.

Es importante que en nuestro país exista un organismo que vele por el cumplimiento de los derechos humanos. El problema radica en que este se encuentra secuestrado por un sector político que lo utiliza como un medio para sus fines. La prueba está en que cuando el último director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, don Sergio Micco, no les dijo lo que ustedes querían escuchar, no tuvieron problema en querellarse, no tuvieron problema en tomarse el instituto, y el Presidente de la República lo sacó de su cargo sin dar más explicaciones.

Por otra parte, ministra Uriarte -por su intermedio, Presidente-, lo que usted nos dijo en cuanto a que no hay animadversión en contra de Carabineros por parte del instituto no tiene correspondencia con los hechos. Su gobierno decretó la expulsión de aquellos migrantes que agredieron a Carabineros. ¿Qué hizo el instituto? Presentó un recurso de amparo en favor de esos violentistas que están en forma ilegal en Chile. ¿En qué país del mundo se protege a los agresores de las policías...?

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro, a la ministra, a la subsecretaria y a la directora de Presupuestos.

Como ya hemos visto, este proyecto de ley de presupuestos tiene tres ejes importantes, que se ven traducidos y complementados con el trabajo legislativo realizado en este Congreso, sobre todo respecto a lo que se acordó -lo vuelvo a relevar- en la comisión que lo vio, donde en algunos puntos logramos fortalecer aspectos tanto sobre seguridad material y económica como sobre protección social y seguridad pública.

En ese sentido, acá se dice muy a vuelo de pájaro que el presupuesto planteado no pone el foco en materia de seguridad pública, y eso es, lisa y llanamente, mentira. Quiero rescatar el incremento de 4,4 por ciento real en materia de seguridad, que además incluye inversión en capital y equipamiento del Plan Nacional contra el Crimen Organizado.

Hoy, en un momento en que hay inflación importada, en que además los precios de los *commodities* están en niveles altos, las medidas monetarias que se están planteando en materia de reactivación económica van a tener efecto en la población en términos concretos. Este presupuesto destina cerca de 5,5 por ciento adicional en inversión pública, lo que se traducirá en 200.000 empleos de jornales técnicos y profesionales.

Por cierto, además, hablamos de la necesidad y la importancia de llegar a acuerdos. Respecto del acuerdo al que llegamos en materia de salud, quiero reivindicar el aumento en la valoración per cápita de la salud primaria: pasamos a tener los 10.000 pesos per cápita. Por lo mismo, eso es un avance.

Ahora bien, a pesar de que tenemos intervenciones bien provocadoras, yo esperaría que las evitáramos en el resto de la tramitación legislativa, sobre todo cuando se trata de ataques directos hacia las autoridades presentes. Si queremos realmente tener un espacio en el que el Congreso sea relevante e incidente, tenemos que generar las instancias y los mecanismos adecuados de interlocución. Menciono esto, porque se dan contradicciones: por una parte, se pide que el Ejecutivo tenga disposición al acuerdo, a escuchar a las y los parlamentarios, lo que en este proyecto de ley de presupuestos se vio con expresión, pero, por la otra, lamentablemente, vemos pronunciamientos de algunos parlamentarios que solo buscan provocar, y eso obviamente que no da garantías de poder avanzar en materia de acuerdos.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor ministro y a la subsecretaria aquí presentes.

Este Parlamento busca dejar sin recursos al Instituto Nacional de Derechos Humanos, integrando la campaña minuciosamente planificada para instalar y normalizar discursos negacionistas que son extremadamente peligrosos en sociedades como la nuestra, porque, por un lado, justifican los crímenes, y, por el otro, pretenden dejar sin recursos a organizaciones que durante años han hecho un trabajo serio por la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición.

Señor Presidente, constituye un peligro de deriva autoritaria que un sector del Parlamento intente negar o condicionar los recursos al Instituto Nacional de Derechos Humanos, el que, como sabemos, se encuentra sometido a disposiciones de transparencia general, lo que ya sabemos. Pretender condicionarlo significa una infracción a los Principios de París aproba-

dos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que son el marco de los estándares internacionales para la creación y el funcionamiento de los organismos autónomos de derechos humanos.

Además, este instituto es el mecanismo de prevención contra la tortura en Chile, por lo que, amén de su importancia vital, no puede estar sujeto a condición alguna ni ser tratado como algo prescindible que dependa de una mayoría circunstancial en un parlamento o de acuerdos soterrados.

Cualquier intento que vaya en esa línea es inaceptable y debiera ser condenado enérgicamente por los parlamentarios y parlamentarias que se precian de ser demócratas, al mismo tiempo de ser consecuentes y aislar a los sectores que pretenden tal aberración.

Advierto que guardar silencio frente a esto significa avalar la impunidad de atrocidades y ser cómplices de los intentos de borrar la memoria en una sociedad como la nuestra...

-Aplausos.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, comienzo mi intervención dirigiéndome a los parlamentarios del Frente Amplio.

Espero que la tramitación de este proyecto de ley de presupuestos les haya servido para entender lo que inescrupulosamente hicieron durante cuatro años durante el gobierno anterior, cual es presentar indicaciones inadmisibles, una tras o otra, además de buscar el tironeo y eludir el acuerdo.

Hoy se escuchan palabras como “acuerdo”, “respeto” y “diálogo”, pero durante cuatro años fueron incessantes en atacar e intentar sacar provecho político en la tramitación de cada uno de los proyectos de ley de presupuestos.

Ministro Marcel -por su intermedio, señor Presidente-, espero que podamos avanzar en una norma que modifique el mecanismo para decretar o modificar las inadmisibilidades, con el propósito de evitar que la tramitación del proyecto de ley de presupuestos sea un eterno gallito político entre el gobierno y parlamentarios de la oposición.

Con respecto a las modificaciones propuestas por el Senado, hemos presentado algunas solicitudes de votaciones separadas.

Así, en primer lugar, respecto del INDH, vamos a rechazar los recursos para esa institución, dado que se ha transformado en el verdadero brazo armado del Partido Comunista. Eso lo sabe todo Chile. No es casualidad la querella que acordó presentar en contra de los altos mandos de Carabineros, no obstante que todos vimos que el propio exdirector Sergio Micco acusaba presiones por parte de un parlamentario del Partido Comunista, uno que se ríe mientras hablo, para que decretara que existían violaciones sistemáticas a los derechos humanos, cuando en realidad no las había.

En segundo lugar, valoramos que el Senado haya establecido la posibilidad de dejar sin financiamiento universitario gratuito, por un año -el primero-, a los llamados overoles blancos que sean condenados por la ley Aula Segura.

Los violentistas de overoles blancos, que entre otros delitos queman micros o establecimientos educacionales, no podrán postular al beneficio de la gratuidad universitaria, pues quienes atacan a la educación pública no merecen que todo Chile les pague la educación superior. Para nosotros eso es fundamental.

En tercer lugar, votaremos en contra de que aquellas personas que han sido condenadas puedan obtener beneficios del Fondo de Desarrollo Indígena.

Si hay algo que debemos hacer es separar a los violentistas de los pueblos originarios, y la mejor forma de hacerlo es impedir que aquellas personas condenadas por estos delitos puedan acceder a los beneficios de ese fondo. De este modo, estaremos enviando una señal real de que queremos separar al pueblo mapuche de los violentistas. A los violentistas hay que aislarlos.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, quiero hacer una reflexión que creo que es muy profunda.

Las sociedades se construyen sobre los derechos humanos. No hay ninguna posibilidad de construir crecimiento económico o de elaborar políticas, de cualquier orden, si los derechos humanos se desobedecen, se desoyen y no son puestos en un lugar de importancia.

En ese contexto, sacarle presupuesto al Instituto Nacional de Derechos Humanos es, sin duda, un atentado en contra de una institución muy importante.

Podemos comprender a quienes señalan que este organismo debe ser fiscalizado, que se debe reorganizar y mejorar, pero sacarle el presupuesto a una institución tan importante constituye un atentado a los derechos humanos, y debemos entenderlo en ese sentido. Es restarle importancia y una pésima señal para el país.

Hago un llamado a la derecha democrática, a la derecha liberal, a la derecha que entiende los verdaderos principios de las cosas, no a la que algunos llaman la derecha acomplejada. No les sigan el juego. Esto es más importante. La derecha democrática y liberal tiene una visión distinta, y esto es más importante. Este país requiere moderación y madurez, por lo cual la derecha democrática no debe mirar a corto plazo, sino a largo plazo...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, este proyecto de ley de presupuestos está atravesado por múltiples problemas, razón por la cual como republicanos hemos pedido votaciones separadas.

En primer lugar, es un presupuesto injusto con las regiones. Estamos en contra de los recursos para el Transantiago, porque se sigue maltratando al transporte público del resto del país. Santiago no es Chile, y ya es hora de que esa frase, que por años se ha usado como cliché, se transforme en realidad.

Además, este gobierno, que dice querer fortalecer a las regiones, incluso les quita a los gobiernos regionales la facultad de invertir en seguridad, lo que es inaceptable.

En segundo lugar, es un presupuesto ideológico. Como ya hemos dicho, consideramos inaceptable el gasto multimillonario que se hace en cuestiones como el Museo de la Memoria, donde lo único que se hace es apitutar a amigos del Partido Comunista, sin que se generen aportes reales a la construcción de una buena memoria. Nuestra historia, aunque a la izquierda le moleste, empezó antes de 1973.

En tercer lugar, es un presupuesto violento con nuestros carabineros y con la PDI, por lo cual consideramos que seguir otorgando recursos al INDH es financiar la persecución en contra de nuestras Fuerzas de Orden y la inseguridad para miles de chilenos que viven en tantas zonas cero de nuestro país. Asimismo, es financiar una institución que actuó con una violencia nunca antes vista en contra de alguien como Sergio Micco.

Una mayoría democrática de nuestro país está en contra de su financiamiento, y los republicanos estaremos al lado de esa gran mayoría de chilenos.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, en razón del poco tiempo que tengo, solo me referiré a la indicación promovida por un sector político que nuevamente busca dejar sin financiamiento para la educación superior, por el plazo de un año, a quienes sean sancionados por la ley Aula Segura.

Quiero explicar por qué esta medida transgrede los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, y por qué, por lo demás, expresa el clasismo y la discriminación de quienes son elegidos gracias a los discursos de “los niños primero”.

En primer lugar, la ley Aula Segura es de aplicación exclusiva para establecimientos que reciben aportes del Estado. De esta manera, quienes estudian en establecimientos privados pueden enfrentar situaciones que alteren gravemente la convivencia escolar, sin que eso los perjudique para recibir financiamiento u otros beneficios estudiantiles.

En segundo lugar, la gratuidad se otorga a los estudiantes que están dentro del 60 por ciento más vulnerable, es decir, a los estudiantes más pobres de nuestro país, lo que claramente es un colador, ya que Aula Segura solo se aplica para este tipo de estudiantes.

La expulsión marca la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes y dificulta los procesos formativos. En esa línea, hay algunos que en la prensa dicen estar preocupados por la deserción escolar, pero con este tipo de indicaciones no hacen más que reafirmar que no les interesa la educación pública.

A quienes respaldan esta modificación no les preocupa la convivencia escolar ni la violencia que enfrentan las comunidades educativas, y con este tipo de acciones demuestran que no son capaces de entender de manera integral cómo se debe abordar este tipo de situaciones.

Por eso, una vez más, como bancada reafirmamos nuestro compromiso en cuanto a no tolerar este tipo de disposiciones, porque la gratuidad y la educación pública se defienden en nuestro país.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, saludo, por su intermedio, al ministro y a la subsecretaria.

La verdad es que en las votaciones separadas que hemos solicitado voy a votar en contra. Voy a votar en contra de la inseguridad, voy a votar en contra de la delincuencia más violenta y voy a votar en contra de la inmigración ilegal.

Hace prácticamente diez días, cuando discutíamos por primera vez este proyecto de ley de presupuestos, la cifra de homicidios hasta la semana 45 de este año, según el registro de Carabineros, era de 725 personas, y la cifra actual es de 737 personas, es decir, 12 personas más han sido asesinadas debido a esta situación repudiable de inseguridad. Y si miramos la cifra de detenidos, vemos una cantidad pequeña, por lo que tenemos homicidios sin autores conocidos. Eso se llama sicariato, crimen organizado; eso se llama delincuencia más violenta.

Por lo tanto, cuando uno ve que en el proyecto de ley de presupuestos no se hace un esfuerzo real por combatir el crimen organizado y la delincuencia violenta, resulta bastante frustrante.

Si bien se están destinando 25.000 millones de pesos para adquisición de vehículos para Carabineros, eso es algo que se tenía que hacer, que venía de 2019, es decir, no es algo nuevo.

Cuando se dice que estamos inyectando recursos para combatir el crimen organizado, digamos las cosas como son: prácticamente el 40 por ciento de esos recursos habían sido comprometidos por la entonces ministra del Interior y Seguridad Pública Izkia Siches, para destinarlos tanto a la macrozona sur como a la macrozona norte. Por lo tanto, no son recursos nuevos.

Se está utilizando la vía del proyecto de ley de presupuestos para meter esos recursos que se deberían haber inyectado hace seis meses, de modo que no se está haciendo un esfuerzo real para enfrentar esta nueva situación.

Incluso, cuando venía en camino hacia Valparaíso, leí que el mismo ministro de Hacienda fue objeto de esos actos delictuales de los que ¡todos hemos sido víctimas! Por lo tanto, insisto, hay que hacer un esfuerzo más grande.

Por eso, voy a votar en contra de la inseguridad, de la delincuencia violenta y de la inmigración ilegal.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, estamos cumpliendo el tercer trámite constitucional en la discusión del proyecto de ley de presupuestos de la nación. Han sido semanas complejas en que el Ejecutivo y quienes apoyamos a este gobierno, que busca mejorar la vida de nuestro pueblo, hemos definido un proyecto que cubre gastos e inversiones que permitirán desarrollar políticas que nos hagan avanzar en derechos sociales y en contener y amortiguar la recesión económica proyectada para el próximo año.

En esta discusión es necesario contextualizar el escenario internacional que, sin duda, afecta y condiciona el desarrollo de la política a nivel nacional, en particular en el tema energético y en el valor de los bienes básicos.

Los conflictos en zonas donde se extrae petróleo y sus derivados, junto con el valor del gas, sumado al encarecimiento de la logística de suministros y al aumento de los precios de los alimentos que importamos, impactan en los índices de inflación, los que, en gran parte, son consecuencia de lo anterior.

Teniendo como referencia esa suma de elementos, y pese a ello, el gobierno ha tomado la decisión de presentar al Congreso Nacional un proyecto de ley de presupuestos que crece en 4,2 por ciento.

En total, este proyecto considera 81.580 millones de dólares para el año 2023. Por eso destacamos que es una propuesta necesaria, valiente y extraordinariamente responsable con Chile y con su gente.

El peligro de una recesión a nivel mundial es algo latente, y, sin duda, afectará el desempeño de nuestra actividad económica, lo que incidirá en las tasas de empleo, en los volúmenes de exportación de nuestros principales productos y en el retorno de divisas.

Esos datos son importantes para discutir las características y alcances de este proyecto de ley de presupuestos, y la forma en que puede ayudar a enfrentar la crisis, protegiendo a la población, en particular a los sectores más vulnerables, tanto en lo social como en lo productivo.

El proyecto de ley de presupuestos, teniendo en cuenta la cantidad y la dirección de la inversión y del gasto, tiene, como ya he dicho, carácter contracíclico. Es necesario insistir en este punto, pues tiene una carga y una opción política muy clara.

Por ello es necesario destacar los recursos destinados especialmente a ministerios como los de Obras Públicas, Economía, Vivienda, Transportes, Educación y Desarrollo Social, entre otros.

Será deber del Congreso Nacional fiscalizar, apoyar y promover que los recursos comprometidos sean ejecutados en los plazos y condiciones que permitan un rápido impacto en el empleo y en la inyección de liquidez a la economía.

Por ello es tan importante que los recursos sean ejecutados a tiempo, principalmente aquellos destinados a inversión y a transferencias de capital, porque eso podrá contrarrestar la pérdida de empleo y la caída en la actividad económica.

Son miles de millones de dólares los que se han destinado a la creación de empleos, a la protección de las familias y de las pymes, entre muchas otras medidas. No permitamos que la

inercia, las trabas burocráticas y el cálculo político pequeño afecten el tremendo esfuerzo que se está haciendo.

En medio de la actual situación de crisis, no debemos cerrarnos a iniciativas que inyecten liquidez y aumenten la actividad económica.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, como se ha dicho, se han pedido votaciones separadas para analizar cada partida en su mérito; pero quiero hablar de las cosas positivas.

Quiero valorar que en el caso del Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, que tiene un problema gigantesco en su funcionamiento, en la calidad de la educación que entrega, pero principalmente en infraestructura, se haya acordado hacer una transferencia de 1.000 millones de pesos.

Si bien no es una suma tan cuantiosa, ayudará a resolver problemas que tiene ese Servicio Local de Educación Pública, así es que en ese punto vamos a votar a favor.

Por otra parte, nos preocupa el tema de la seguridad, que es de los más importantes hoy en día. Estamos participando en una mesa de seguridad. En ese aspecto, considero que el presupuesto no aumenta lo suficiente. Un 4 por ciento de aumento parece una suma importante, y lo es, pero cuando en una familia hay problemas, se le debe dedicar más a ese problema.

Hoy en Chile el problema número uno es la delincuencia, pero siento que no se le está poniendo todo el foco ni los recursos necesarios. Por eso, nos preocupa lo que está ocurriendo en seguridad.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a quienes lo acompañan.

El Senado repuso los gastos en personal en la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno, pero redujo los gastos en Bienes y Servicios de Consumo, subtítulo 22, y los gastos en personal de la Secretaría de Comunicaciones (Secom), asignación 314.

Quiero llamar a los señores diputados y a las señoras diputadas a votar en contra de esas dos reducciones que hizo el Senado, que obedecen a un debate que se dio sin la asistencia de todos los senadores en aquel momento, y que estuvo centrado más bien en una cuestión de naturaleza política.

Es fundamental que se vote en contra de esas reducciones, ya que afectan -una de ellas, particularmente- gastos como arriendo, mantenimiento de oficinas, compra de artículos, pagos de servicios, entre otros, es decir, relacionados con el funcionamiento de oficinas y con personal.

Debo decir que he visto muchas veces cómo trabajan los funcionarios de la Secretaría General de Gobierno, particularmente en Atacama, con muy pocos recursos, sin fondos para viáticos y sin grandes sueldos. Realizan sus labores con gran esfuerzo, de manera que es fundamental reponer esos recursos y votar en contra de esa reducción.

En cuanto a la reducción de los gastos de la Secom, lo mismo. El país necesita informarse bien; es fundamental que haya aspectos que deba difundir a la ciudadanía, particularmente en un país donde la concentración de medios de comunicación es cada vez mayor. La ciudadanía debe tener acceso a la información, manteniendo, como corresponde, la libertad de expresión. Son campañas que se deben hacer en cualquier gobierno, ahora más que nunca.

Por eso, señor Presidente, llamo a votar en contra estas dos reducciones propuestas...

-Aplausos.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Juan Irarrázaval.

El señor **IRARRÁZVAL**.- Señor Presidente, como debemos tratar ahora las modificaciones introducidas por el Senado, da la impresión de que el gobierno -llamo la atención de esta Cámara sobre el particular- siente que puede pedirle a esta Corporación cheques en blanco para el Transantiago sin ninguna rendición de cuentas.

Pidieron más plata para la ley de subsidio del Transantiago, pero cuando solicitamos información esta no se dio. Pidieron más plata en la ley de presupuestos, pero cuando solicitamos información para saber en qué se iban a gastar esos recursos esta no se dio. Ahora, con las modificaciones introducidas por el Senado, se entrega incluso más plata de la que se pedía originalmente, todo en un contexto de crisis nacional de transporte rural sin precedentes, que tiene sumidas a las familias de zonas rurales de todo Chile en una tragedia. La Cámara de Diputados aprueba y aprueba, sin ningún *accountability*, presupuestos para el Transantiago.

Constantemente, hemos pedido transparentar el uso de estos recursos -cuánto se utiliza para enfrentar la evasión, cuánto para enfrentar la inflación-, pero no se sabe en qué se gastan los recursos. El Transantiago es ineficiente.

Hago un llamado a no aprobar un peso más para el Transantiago. Por favor, colegas, no aprobemos un peso más hasta solucionar los problemas de transporte rural. El ministro se...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, no puedo entender cómo el Senado no puede estar en sintonía con la ciudadanía. Estamos pidiendo que las municipalidades puedan tener plata para la prevención del delito y la seguridad ciudadana; así de simple. Es una urgencia que los ciudadanos exigen, porque están viviendo en carne propia el miedo.

En nuestro norte, allá donde tenemos dos fronteras, las municipalidades están haciendo todo lo que está a su alcance para enfrentar el drama de la delincuencia y los problemas que está generando la delincuencia: robos, asaltos y la inseguridad en nuestra región y en nuestra ciudad.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero referirme a la indicación que presenté a la partida 31 Gobiernos Regionales. En la glosa 03, el Senado elimina la letra k) del numeral 3.3, que permite transferencias desde los gobiernos regionales a los municipios para la prevención del delito y la seguridad ciudadana.

Pues bien, la realidad es la siguiente: en el norte, los municipios están actuando y las personas confían en los municipios; las personas, los ciudadanos y las ciudadanas van a las municipalidades a exigirles seguridad en la ignorancia y en la desesperación de no saber a quién acudir.

Por lo tanto, les pido encarecidamente, queridos y queridas colegas, por su intermedio, señor Presidente, que rechacemos la enmienda introducida por el Senado que señala: "En el numeral 3.3, ha eliminado su letra k) y el punto y coma (;) que la precede, considerando su letra l) como letra k)".

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, quiero referirme al presupuesto de la Conaf y a la reciente huelga de guardaparques, que se prolongó por 18 días, arrojando irreparables pérdidas económicas no tan solo a la Conaf, sino también a los 14.000 habitantes de Magallanes que dependen de la actividad turística.

Si bien se llegó a un acuerdo por mejoras salariales, mejores beneficios e inversión, vemos que el presupuesto de la Conaf se repone sin variaciones. Por eso, a pesar de que Hacienda nos ha dicho que los fondos se suplementarán mediante reasignaciones, esto me parece poco serio, ya que eso no asegura que se pueda cumplir con los compromisos adquiridos.

Por ello, votaré en contra. Solicito a la Sala, por su intermedio, señor Presidente, que haga lo propio, para que Hacienda tome en serio el tema y el próximo año no tengamos nuevamente un conflicto que afecte gravemente a un gran número de chilenos en cada una de las 14 regiones donde existen parques nacionales, esto es, en las regiones de Los Lagos, de Valparaíso, de La Araucanía, de Coquimbo, de Los Ríos, de Atacama, del Biobío, de Aysén, de Tarapacá, de Arica y Parinacota, del Maule, de Antofagasta, de O'Higgins y de Magallanes.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señora **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro Mario Marcel, a la directora de Presupuestos, y, por cierto, a todas autoridades de gobierno que hoy vienen a terminar -esperamos- este proceso de discusión de la ley de

presupuestos, en que, por cierto, ha primado un ánimo de diálogo del gobierno, que no es algo que, desgraciadamente, podemos decir de todos.

Valoró el incremento en un 4,4 por ciento del presupuesto para seguridad, incluido el presupuesto a Carabineros, que, desgraciadamente, fue rechazado en la instancia anterior, pese a que ningún otro gobierno había puesto tantos recursos en fortalecer y capacitar a nuestros funcionarios policiales. Sabemos, más allá de cualquier posición, que ellos representan una parte importante de nuestra población, incluidos familiares e hijos de clase trabajadora que quieren encontrar un buen porvenir, pero que muchas veces no pueden hacerlo por la falta de oportunidades que brinda el Estado. Valoramos ese gesto del gobierno que marca una clara posición para estar abiertos a mejorar la vida de todos los chilenos y chilenas.

Por cierto, valoró el acuerdo que se alcanzó con los guardaparques, para que puedan seguir desempeñando su tremenda labor; el aumento del per cápita en salud primaria, el aumento en vivienda, en obras públicas. Sin embargo, desgraciadamente, no todo puede ser bueno, pues en una instancia tan importante como esta también reina la mezquindad. Ejemplo de ello son las supuestas exclusiones que hace el Instituto Nacional de Derechos Humanos y que hoy se presentan como argumento por una parte de la derecha para rechazar nuevamente la partida asociada a ese organismo.

No sé si les parece que el legítimo reparo que se pueda tener respecto del funcionamiento del Instituto Nacional de Derechos Humanos sea argumento suficiente para dejar sin presupuesto a una institución clave para el resguardo, precisamente, de grupos a que se ha aludido. Desde ahora partamos de ese mínimo, es decir, de los derechos humanos, propio de todos los sectores, de todos los grupos humanos, los que sin duda se van a ver mermados si tan importante instituto no cuenta con presupuesto. ¿Cómo se va a lograr mejorar ese instituto si no tiene recursos? Es absolutamente una locura. Creo que los caprichos ideológicos no pueden dejar inutilizadas instituciones tan importantes en nuestro país.

De cierta forma, esto nos recuerda -hay que traerlo a colación- la mezquindad y el sesgo que hoy existe por parte de parlamentarios y autoridades, en especial del Partido Republicano, que alimentan que ciertos camioneros sigan obstaculizando las vías, impidiendo no solo el desplazamiento, sino la alimentación y el trabajo de millones de trabajadores. Todo esto, además, está dañando gravemente la agricultura en todos sus niveles.

Llamo a los parlamentarios que vinieron a este Congreso Nacional por el bien de Chile, no para hacer *performances* en la televisión, a pensar en Chile. No me cabe duda de que la derecha democrática y el oficialismo hoy estarán por darle presupuesto a nuestro país a la altura de los desafíos que enfrentamos.

No me cabe ninguna duda de que este gobierno, el tiempo y la clase trabajadora de este país nos darán la razón. Este gobierno está comprometido a aminorar las brechas sociales y a asegurar el buen vivir de los chilenos y las chilenas. Sin embargo, para ello se necesita que todos optemos por el diálogo y no por la sedición y el ánimo desestabilizador que caracteriza a muchos parlamentarios y parlamentarias, quienes no miden el daño que pueden causar a nuestro país.

La mezquindad, el sesgo y el capricho ideológico no pueden hacer que hoy se rechacen partidas tan importantes para nuestro país y para la clase trabajadora, simplemente por no darle el gusto al gobierno. ¿Cuál es el gusto que quiere darse el gobierno? Darle un presupuesto a nuestra gente para que podamos salir adelante, pero en serio, para evitar que los

únicos que tengan oportunidades en este país sean los parlamentarios que estamos aquí sentados y las comunas más ricas de Chile. La idea es que los hijos de las familias de clase trabajadora, los niños, las niñas, los carabineros, los guardaparques, todos los chilenos que hacen más grande este país, tengan acceso a mejores oportunidades.

Hoy podemos elegir de qué lado vamos a estar. ¿Vamos a estar del lado de los intereses mezquinos de nuestros partidos o de nuestros sectores o vamos a estar del lado del buen vivir de los chilenos y las chilenas, que sabemos que es prioridad de este gobierno?

Espero que hoy se muestre con nuestros votos cuál es la prioridad de los parlamentarios y parlamentarias de este país.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, en virtud del artículo 90, número 5, del Reglamento, por su intermedio, le pido a la diputada Consuelo Veloso que, si tiene antecedentes de los ilícitos que está imputando al partido político del cual formó parte, los entregue a la fiscalía, porque si no los tiene o no los entrega, estaríamos hablando de cosas mayores como la Comisión de Ética o de otro tema.

Pero me parece de la mayor gravedad que un diputado impute delitos a un partido político sin tener los antecedentes y, evidentemente, sin estar dispuesto a presentar nada ante los tribunales.

He dicho.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Diputada, no hay réplica en este punto.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, punto de Reglamento.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Diputada, le otorgaré la palabra por un punto de Reglamento, pero para referirse a algún aspecto que no implique una réplica, porque no corresponde hacer esa discusión acá.

Tiene la palabra, su señoría.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, encuentro que es importante clarificar esto para el buen vivir de esta comisión.

La diputada Chiara Barchiesi tiene videos que subió a redes sociales alentando a los camioneros a seguir tomándose las vías, lo cual es un medio ilegítimo en nuestro país.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

Los tengo y también tengo aquí escritas mis palabras.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Diputada, ese no es un punto de Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, creo que cuando este presupuesto fue presentado, apuntaba principalmente a las inquietudes que tenía nuestro país en relación con cuál va a ser el escenario económico que va a enfrentar el día de mañana.

En segundo lugar, abordaba algo que está muy presente en la sociedad, que es el tema de la seguridad. Creo que este presupuesto, como se ha señalado reiteradamente, apunta justamente a abordar el tema de la seguridad con mayores recursos y medios para ambas policías y, a la vez, para enfrentar, de una vez por todas, el crimen organizado que hoy está golpeando fuertemente a nuestro país.

Por otro lado, todas las señales en la economía internacional -por cierto, la nuestra no va a estar ajena- plantean que vamos a tener un año complejo desde el punto de vista económico. Por eso, es valorable que el presupuesto que ha sido presentado apunte a generar crecimiento a partir de una fuerte inversión a través de los ministerios que pueden generar aquello, que son el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y a abordar a través de eso mismo el tema del empleo.

De tal manera que uno tiene que valorar el planteamiento que ha hecho el gobierno, porque sus ideas matrices apuntan a las dificultades y problemas que está teniendo el país.

Por otro lado, algo no menor es que el gobierno, a través del ministro de Hacienda, ha estado abierto a recoger las inquietudes que han tenido los distintos parlamentarios, ya sean de gobierno o de oposición. Es decir, hemos tenido un ministro y un gobierno abiertos a escuchar y a flexibilizar posiciones, para que el presupuesto no solo recoja las inquietudes que tiene el gobierno, sino también aquellas que expresan los distintos parlamentarios respecto de las regiones que ellos representan.

Sin embargo, uno queda con una sensación amarga en la discusión de este presupuesto. Lamento profundamente que los sectores de derecha con los cuales uno había coincidido en que en nuestro país se habían violado gravemente los derechos humanos durante la dictadura hoy estén dando un paso atrás y, lamentablemente, estén siendo llevados por la extrema derecha a posiciones que nosotros creímos que estaban superadas.

Creo que el Instituto Nacional de Derechos Humanos puede haber cometido errores como cualquier institución del Estado, pero negarle los recursos me parece un acto de tremenda irresponsabilidad, porque ese instituto cumple una labor que siempre va a ser incómoda para todos los gobiernos, sean del signo que sean.

Probablemente, este mismo gobierno, antes de que termine, en algún momento va a entrar en conflicto con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, porque la labor que esta institución cumple es justamente promover, controlar y fiscalizar que en nuestro país se respeten los derechos humanos. Creo que el Instituto Nacional de Derechos Humanos, nos guste o no, ha cumplido la labor, por un lado, de ser un órgano que promueve los derechos humanos y, por otro, de estar atento a acompañar a aquellas personas que puedan haber sufrido algún atropello en su dignidad.

Por lo tanto, cuando no tenemos visión de Estado para mirar estas situaciones y nos quedamos en la pequeña política de que tal o cual hecho ocurrió, no estamos fortaleciendo las instituciones; muy por el contrario, si creemos que estamos teniendo una mirada universal de los derechos humanos, no es así. Le estamos haciendo un tremendo daño a la causa de los derechos humanos. Por lo que he escuchado aquí, había una mirada común en términos de que es importante abordarlos y defenderlos. Por consiguiente, si le quitamos los recursos y el financiamiento, le hacemos un tremendo daño a una institución que justamente tiene que velar por los derechos humanos.

De tal manera que espero que aquellos sectores que siempre habían tenido, desde que volvimos a la democracia, una mirada común con nosotros salgan del error y no se dejen guiar por aquellos que no quieren reconocer ni respetar la causa de los derechos humanos. Eso lo vemos en distintas acciones. Por ejemplo, cuando vemos parlamentarios muy preocupados de los derechos humanos de otros países y, sin embargo, no les preocupa lo que tienen a la vista o ante sus ojos. Lo que ocurre en el país no les interesa, pero sí hacen declaraciones y discursos para defender los derechos humanos en otros lugares del mundo. Eso no es tener una visión universal de los derechos humanos; eso es tener una visión sesgada.

Cuando uno defiende los derechos humanos, lo hace de manera universal y sin fronteras. Por eso, llama la atención que cuando queremos hablar de otros países que son importantes estratégica o económicamente para el país, como China, hay muchos que guardan silencio, pero cuando se trata de países débiles y pequeños, levantan con mucha fuerza su voz. Eso no es tener una mirada universal de los derechos humanos.

Espero que, ojalá, respecto de esa partida, recapaciten aquellos que quieren hacerle un daño al gobierno, porque no le están haciendo un daño al gobierno ni a la institución. Le están haciendo un tremendo daño a la causa de los derechos humanos. Eso es lo que debe prevalecer en el sentir y en el espíritu de cada uno de nosotros.

Por eso, los diputados del Partido Socialista vamos a apoyar entusiastamente, como siempre lo hemos hecho, al gobierno en materia presupuestaria.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Me ha solicitado la palabra el ministro de Hacienda, para responder algunas de las inquietudes que se han planteado en la tramitación de este proyecto de ley de presupuestos.

Tiene la palabra el señor Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, agradezco a las diputadas y a los diputados que han intervenido en el debate.

Solo me quiero referir a algunos temas que han surgido. En primer lugar, respecto de la intervención del diputado Jorge Rathgeb, a propósito del tema del hambre que él menciona, creo que es importante recordar que el Estado, a través de distintos programas, financia programas de alimentación para alrededor de tres millones de personas, y a eso se agregó, en mayo pasado, el bono por costo de la canasta básica de alimentos, que llega prácticamente a cinco millones de personas.

De tal manera que el Estado, con el correr del tiempo, ha ido enriqueciendo y ampliando los programas dirigidos precisamente a los temas de alimentación.

En cuanto a la protección de la fauna silvestre, efectivamente se comprometió una mesa técnica con el Ministerio de Agricultura. Por lo tanto, ese es un tema que está recogido en la instancia que corresponde.

Lo mismo respecto del tema de la compra de textos escolares, al cual se refirió el diputado Sergio Bobadilla. El Ejecutivo, respecto a este tema, se ha comprometido a trabajar en el proyecto de ley que se presentó en la materia, más que tratar de resolverlo a través de una glosa en el presupuesto.

Respecto de los comentarios de la diputada Joanna Pérez, creo que en los últimos días ha habido varias señales de avances en materia de seguridad a partir del diálogo que se ha establecido con los partidos políticos y con distintas otras instancias. Así que, en esta materia, el avance es visible.

Respecto del apoyo a los gobiernos regionales para construcción, cabe recordar que una de las cosas a las que va dirigido el presupuesto de operaciones es justamente establecer unidades ejecutoras de proyectos de inversión en los gobiernos regionales, lo que permitirá avanzar mejor de lo que se ha hecho hasta el momento.

En cuanto al presupuesto de migraciones, aunque se haya agregado una glosa que incorpora 800 millones de pesos al presupuesto, eso no impide que, en el uso de las facultades de flexibilidad presupuestaria, en el curso del año se puedan agregar más recursos, si es que fuese necesario. Lo que planteamos es que, en la medida en que se requieran fondos para financiar el traslado de personas que son expulsadas del país, se van a ir proveyendo los recursos que se necesiten; no hay nada que limite esto en particular.

En cuanto a la larga lista de noes del diputado Kaiser, el que más me llamó la atención fue el referente a investigación y desarrollo. Al respecto, difícilmente que en los últimos años hayamos tenido un presupuesto que haya comprometido más recursos para esta materia, lo que no solo se refleja en el presupuesto, sino también en los contenidos de la reforma tributaria que está en discusión en esta Cámara.

Por lo tanto, dados los compromisos que ha adquirido el Presidente Boric, en esta área no deberían caber dudas respecto del compromiso del Ejecutivo para aportar más recursos.

Sobre la adquisición de vehículos para Carabineros, en su intervención el diputado Juan Fuenzalida señaló que no serían recursos nuevos. Al respecto, hay que recordar que lo que está en el proyecto de ley de presupuestos, y que está refrendado en el protocolo, es que con los recursos de este presupuesto se van a adquirir vehículos no solo durante el 2023, sino que, sumados a los que ya se han adquirido durante el 2022, más los que permite la glosa para el 2024, prácticamente se podrá eliminar el déficit de vehículos que tiene la institución, especialmente con las normas de flexibilidad para la adquisición de los mismos, lo que discutimos con bastante detalle con el diputado Ricardo Cifuentes en su oportunidad.

Por otra parte, y dado que hubo un par de intervenciones sobre el tema, es importante señalar que en la evaluación de la glosa que se incorporó sobre la exclusión de alumnos de gratuidad estudiantil en caso de vulnerar las normas de la ley Aula Segura, cabe recordar que la legislación sujeta las infracciones a la ley en cuestión a los reglamentos de los establecimientos, sin establecer necesariamente una gradualidad.

Por lo tanto, podemos tener casos de alumnos que cometan alguna falta, la que es catalogada por la ley Aula Segura, pero que no es posible evaluar la gravedad de la situación en relación con la sanción que se les está imponiendo. Al respecto, quiero recordarles que la indicación establece la exclusión de la gratuidad en general y no por un período de tiempo.

Por último, respecto de los subsidios al Transantiago, cuestión que se ha citado varias veces, el tema de los recursos espejo fue aclarado en varias oportunidades durante la discusión. A estas alturas debería estar claro que los recursos espejo existen y que pueden ser utilizados por los gobiernos regionales. En tal virtud, se cumple con el espíritu de esta norma que se aprobó hace algún tiempo.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Muchas gracias, señor ministro.

Colegas, vamos a suspender la sesión por alrededor de 30 minutos, porque la Secretaría debe ordenar todas las peticiones de votaciones separadas que han sido solicitadas, que son más de 50.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Continúa la sesión.

El señor Secretario me informa que ya tenemos la minuta de votación, la que consta de 27 votaciones.

Propongo a la Sala que las bancadas o Comités estudien la minuta hasta las 18:05 horas, para luego iniciar la votación.

Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, solicito que nos dé unos veinte o veinticinco minutos para poder estudiarla.

Varios señores **DIPUTADOS**.- ¡No!

La señora **CID** (doña Sofía).- Pero ¿por qué no? Acabamos de recibir la minuta y hay que revisarla bien.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, comenzaremos la votación a las 18:10 horas.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Continúa la sesión.

Si le parece la Sala, se autorizará a las comisiones investigadoras para iniciar las sesiones más tarde.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Corresponde votar las modificaciones incorporadas por el Senado al proyecto de ley de presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2023, con la salvedad de aquellas cuya votación separada ha sido solicitada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De la Carrera Correa, Gonzalo	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara

Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Jürgensen Rundshagen, Harry	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bulnes Núñez, Mercedes	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Orsini Pascal, Mai-te	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto

Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Daniella	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Catalina	Veloso Ávila, Consuelo
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcherry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar las modificaciones del Senado recaídas en la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para reponer todos los gastos rebajados en la Cámara de Diputados, adecuándolos a lo aprobado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Agustín Romero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 41 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Vengas, Tomás	Mix Jiménez, Claudia	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Romero Talguia, Natalia

Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Daniela	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Sagardia Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leonardo
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Soto Mardones, Raúl
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson

Cid Versalovic, Sofía	Mellado Pino, Cosme	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado		

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Lee Flores, Enrique	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Martínez Ramírez, Cristóbal	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Matheson Villán, Christian	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Trisotti Martínez, Renzo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreira Barros, Cristhian	Undurraga Gazitúa, Francisco
Concha Smith, Sara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Moreno Bascur, Benjamín	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cornejo Lagos, Eduardo	Labbé Martínez, Cristian	Naveillan Arriagada, Gloria	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
De la Carrera Correa, Gonzalo	Lavín León, Joaquín	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Weisse Novoa, Flor
Del Real Mihovilovic, Catalina			

-Se abstuvieron:

Bravo Salinas, Marta	Carter Fernández, Álvaro
----------------------	--------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 08, programa 01, subtítulo 24, que elimina el inciso final de la glosa 04 de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Andrés Longton y Sergio Bobadilla.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Daniela	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor

Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado		

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauricio	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa			

-Se abstuvieron:

Guzmán Zepeda, Jorge	Lee Flores, Enrique
----------------------	---------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 01, programa 11, subtítulo 24, ítem 01, asignación 383, glosa 05, inciso 10 de la partida 9 Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Antonio Coloma.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan

Astudillo Peiretti, Danisa	Hertz Cádiz, Carmen	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Barchiesi Chávez, Chiara	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Barría Angulo, Héctor	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín	

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Berger Fett, Bernardo	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Salinas, Marta	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Christian	Naveillan Arriagada, Gloria	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	

-Se abstuvieron:

Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Undurraga Gazitúa, Francisco
----------------------	-----------------------------	------------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 31, programa 01, subtítulo 21, glosa 14 de la partida 5 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Sergio Bobadilla.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos; por la negativa, 52 votos. No hubo abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Giordano Salazar, Andrés	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Hertz Cádiz, Carmen	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barchiesi Chávez, Chiara	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Barría Angulo, Héctor	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Cariola Oliva, Karol	Marzáñ Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
De Rementería Venegas, Tomás	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo
Beltrán Silva, Juan Carlos	De la Carrera Correa, Gonzalo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Benavente Vergara, Gustavo	Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Berger Fett, Bernardo	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Bórquez Montecinos, Fernando	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bravo Salinas, Marta	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Carter Fernández, Álvaro	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Celis Montt, Andrés	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cris-tian	Naveillan Arriagada, Gloria	Undurraga Gazitúa, Francisco

Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Weisse Novoa, Flor

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 31, programa 01, subtítulo 21, que elimina la glosa 15 de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Antonio Coloma, Andrés Longton y Agustín Romero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 65 votos. No hubo abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Vengas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barriá Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo

Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cris-tián
Bulnes Núñez, Merce-des	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Caroli-na
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Cata-lina	Veloso Ávila, Con-suelo
Cicardini Milla, Danie-lla	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lore-na	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricar-do	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Se-bastián
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Ka-ren	Pulgar Castillo, Francisco	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Mat-ías	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo de Te-jada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Mi-guel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Nata-lia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernar-doo	González Villarroel, Mau-ro	Morales Maldona-do, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Crishtian	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Monteci-nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Soto Mardones, Raúl

Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Camaño Cárdenas, Felipe	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Olivera De La Fuente, Erika	Ulloa Aguilera, Héctor
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo			

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 35, programa 01, subtítulo 22, de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Andrés Longton respecto del incremento de gastos que allí se señalan.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Vengas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Daniela	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela

Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Barria Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cris- tián
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Danielle	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel		

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge

Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Salinas, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauricio	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Crishtian	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Se abstuvieron:

Olivera De La Fuente, Erika	Pérez Olea, Joanna
-----------------------------	--------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 35, programa 01, subtítulo 22, para agregar una nueva glosa, de la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Andrés Longton.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 62 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Daniela	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson

Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Crishtian	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry		

-Se abstuvieron:

Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Olivera De La Fuente, Erika
------------------------------	---------------------	-----------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el inciso penúltimo que se encuentra en el subtítulo 24, ítem 01, asignación 266, glosa 06, de la partida 09 Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Agustín Romero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 62 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo

Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Caro- lina
Bulnes Núñez, Merce- des	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Con- suelo
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Caroli- na	Pulgar Castillo, Fran- cisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Dannie- lla	Medina Vásquez, Ka- ren	Ramírez Pascal, Mat- ías	Videla Castillo, Se- bastián
Cifuentes Lillo, Ricar- do	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gas- par	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Da- niel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Vene- gas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado		

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Nata- lia
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis

Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry		

-Se abstuvo:

Lee Flores, Enrique

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar las modificaciones incorporadas por el Senado en el capítulo 17, programa 02, de la partida 09 Ministerio de Educación, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Agustín Romero, en cuanto a los subtítulos, ítems y asignaciones que allí se señalan.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Vene-gas, Tomás	Melo Contreras, Da-niel	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gas-par
Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduar-do	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Da-nisa	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Sagardia Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jai-me	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Ca-mila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Car-los	Ibáñez Cotroneo, Die-go	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leo-nardo
Bulnes Núñez, Merce-des	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris-tián
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Caroli-na

Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Raphael Mora, Marcia	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Leal Bizama, Henry	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Matheson Villán, Christian	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Alessandri Vergara, Jorge	Donoso Castro, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Bórquez Montecinos, Fernando	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lee Flores, Enrique		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 90, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 052, de la partida 09 Ministerio de Educación, para agregar una glosa nueva, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Boris Barrera.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 65 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Crishtian	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan

Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Mardones, Raúl
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cordero Velásquez, María Luisa	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
De la Carrera Correa, Gonzalo			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Daniela	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barriá Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo

Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerdá, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catalina	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Venegas, Tomás			

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Saffirio Espinoza, Jorge
Calisto Águila, Miguel Ángel	Olivera De La Fuente, Erika		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado para eliminar la glosa 11 asociada a la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Andrés Longton.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 51 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara

Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Danisa	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Barchiesi Chávez, Chiara	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Barría Angulo, Héctor	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María Francisca	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maité	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Jürgensen Rundshagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín	Winter Etcheberry, Gonzalo

Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Vélez, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado		

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco
Beltrán Silva, Juan Carlos	Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Berger Fett, Bernardo	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Salinas, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Romero Talguia, Natalia
Bórquez Montecinos, Fernando	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bravo Salinas, Marta	González Villarroel, Mauro	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Carter Fernández, Álvaro	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Celis Montt, Andrés	Jouannet Valderrama, Andrés	Muñoz González, Francesca	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Christian	Olivera De La Fuente, Erika	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	

-Se abstuvieron:

De la Carrera Correa, Gonzalo	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Gazitúa, Francisco
-------------------------------	---------------------	-------------------------	------------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 05, programa 01, de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Agustín Romero, respecto de la reposición del presupuesto del programa que allí se señala.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos; por la negativa, 14 votos. No hubo abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	De Rementería Vengas, Tomás	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic, Catalina	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sagardia Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Schneider Videla, Emilia

Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Christian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Catalina	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael

Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	
--------------------------------	---------------------------	----------------------	--

-Votaron por la negativa:

Araya Lredo de Tejada, Cristián	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 05, programa 04, de la partida 13 Ministerio de Agricultura, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Agustín Romero y Andrés Longton, respecto de la reposición del presupuesto del programa que allí se señala.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 100 votos; por la negativa, 38 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rojas Valderrama, Camila
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Vengas, Tomás	Marzán Pinto, Carolina	Sáez Quiroz, Jaime
Alessandri Vergara, Jorge	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez, Karen	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Cosme	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Schneider Videla, Emilia

Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Molina Milman, Helia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Serrano Salazar, Daniela
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Musante Müller, Camila	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Christian	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Raphael Mora, Marcia
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Rathgeb Schifferli, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Rey Martínez, Hugo
Beltrán Silva, Juan Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González, Francesca	Romero Leiva, Agustín
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sauerbaum Muñoz, Frank
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schubert Rubio, Stephan
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel		

-Se abstuvieron:

Bravo Salinas, Marta	Durán Salinas, Eduardo	Romero Talguia, Natalia
----------------------	------------------------	-------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el subtítulo 24, ítem 01, glosa 03, de la partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Agustín Romero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 53 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Vengas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Daniela	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barriá Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Danielle	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián

Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauricio	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Celis Montt, Andrés	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Concha Smith, Sara	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
De la Carrera Correa, Gonzalo			

-Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Muñoz González, Francesca
Bravo Salinas, Marta	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Olivera De La Fuente, Erika

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 01, programa 01, subtítulo 21, de la partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Antonio Coloma, Andrés Longton y Agustín Romero, respecto de la reposición del presupuesto del programa que allí se señala.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Daniela	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Barriá Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo

Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Barchiesi Chávez, Chiara	De la Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Beltrán Silva, Juan Carlos	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis

Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Muñoz González, Francesca	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Naveillan Arriagada, Gloria	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara			

-Se abstuvieron:

Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Romero Talguia, Natalia	Undurraga Gazitúa, Francisco
Lee Flores, Enrique			

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 01, programa 01, subtítulo 22, de la partida 20 Secretaría General de Gobierno, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Boris Barrera.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 77 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauricio	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Crishtian	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Lee Flores, Enrique		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Marzá Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Danielle	Medina Vásquez, Karen	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo

De Rementería Vene-gas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana			

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Durán Salinas, Eduardo
---------------------	------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 01, programa 01, subtítulo 24, ítem 03, de la partida 20 Secretaría General de Gobierno, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Boris Barrera.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 75 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia
Araya Lredo de Te-jada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Mi-guel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Nata-lia
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernar-doo	Gazmuri Vieira, Ana María	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mau-ro	Morales Maldona-do, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Monteci-nos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Crishtian	Schubert Rubio, Step-han

Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Daniela	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián

Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Marzáñ Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila	

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Durán Salinas, Eduardo	Saffirio Espinoza, Jorge
---------------------	------------------------	--------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado para eliminar el inciso tercero de la glosa 06 del programa 01, capítulo 06, subtítulo 24, ítem 01, asignación 576, de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Andrés Longton y Juan Antonio Coloma.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 85 votos; por la negativa, 56 votos. No hubo abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Meza Pereira, José Carlos	Rojas Valderrama, Camila
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Hertz Cádiz, Carmen	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Astudillo Peiretti, Danisa	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Barchiesi Chávez, Chiara	Ibáñez Cotroneo, Diego	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Ilabaca Cerda, Marcos	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Irarrázaval Rossel, Juan	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bello Campos, María Francisca	Jiles Moreno, Pamela	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Jouannet Valderrama, Andrés	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Mai-te	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cris-tián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Cata-lina	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lo-reна	Veloso Ávila, Con-suelo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson

Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Benavente Vergara, Gustavo	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Talguia, Natalia
Berger Fett, Bernardo	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Saffirio Espinoza, Jorge
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Salinas, Marta	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Camaño Cárdenas, Felipe	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Christian	Olivera De La Fuente, Erika	Ulloa Aguilera, Héctor
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
-----------------------------	--------------------	-------------------------	--------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado para eliminar la glosa 11 asociada al programa 02 del capítulo 10 de la partida 21 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Antonio Coloma y Andrés Longton.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Alinco Bustos, René	Giordano Salazar, Andrés	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Hertz Cádiz, Carmen	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Danisa	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barchiesi Chávez, Chiara	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Barrera Moreno, Boris	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Barría Angulo, Héctor	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María Francisca	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl

Bianchi Chelech, Carlos	Jürgensen Rundshagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cris-tián
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Caroli-na
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Cata-lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mer-cedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lo-reña	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Da-niel	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Con-suelo
Cicardini Milla, Da-niella	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri-cardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Se-bastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
De Rementería Ve-negas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime	

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna
Becker Alvear, Mi-guel Ángel	De la Carrera Correa, Gonzalo	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guiller-mo
Beltrán Silva, Juan Carlos	Del Real Mihovilo-vic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Feli-pe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Berger Fett, Bernardo	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Mi-guel	Romero Talguia, Nata-lia

Bórquez Montecinos, Fernando	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Carter Fernández, Álvaro	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Celis Montt, Andrés	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Christian	Naveillan Arriagada, Gloria	Trisotti Martínez, Renzo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Undurraga Gazitúa, Francisco
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Bravo Salinas, Marta	Calisto Águila, Miguel Ángel
----------------------	------------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el programa 01, capítulo 03, de la partida 29 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Antonio Coloma y Agustín Romero, respecto de la reposición del presupuesto del programa que allí se señala.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Vengas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia

Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Sagardia Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leonardo
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Soto Mardones, Raúl
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson

Cid Versalovic, Sofía	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel		

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebollo, Mauricio	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Lavín León, Joaquín		

-Se abstuvo:

Lee Flores, Enrique

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 01, programa 02, glosa 03, de la partida 31 Gobiernos Regionales, para eliminar la actual letra k) del numeral 3.3, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Agustín Romero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 63 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Vengas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Daniela	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Barría Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor

Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauricio	Moreira Barros, Crishian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan

Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Olea, Joanna	

-Se abstuvieron:

Guzmán Zepeda, Jorge	Lee Flores, Enrique
----------------------	---------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 01, programa 02, glosa 07 de la partida 31 Gobiernos Regionales, para eliminar el numeral 7.11, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Andrés Longton y Agustín Romero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Vengas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan

Astudillo Peiretti, Da-nisa	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai-me	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Ca-mila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Die-go	Ñanco Vásquez, Eric-ka	Soto Ferrada, Leo-nardo
Bianchi Chelech, Car-los	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cris-tián
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Caroli-na
Bulnes Núñez, Merce-des	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catali-na	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Con-suelo
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Pulgar Castillo, Fran-cisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Dannie-lla	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Mat-ías	Videla Castillo, Se-bastián
Cifuentes Lillo, Ricar-do	Medina Vásquez, Ka-ren	Rivas Sánchez, Gas-par	Winter Etcheberry, Gon-zalo
Cornejo Lagos, Eduar-do	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauricio	Moreira Barros, Crishian	Sánchez Ossa, Luis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Olea, Joanna	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa			

-Se abstuvieron:

Guzmán Zepeda, Jorge	Lee Flores, Enrique	Undurraga Gazitúa, Francisco
----------------------	---------------------	------------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado recaída en el capítulo 01, programa 02, que elimina la glosa 13, de la partida 50 Tesoro Público, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Antonio Coloma y Andrés Longton.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 51 votos. Hubo 13 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Aedo Jeldres, Eric	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Daniela	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina

Bulnes Núñez, Mercedes	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Venegas, Tomás			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Beltrán Silva, Juan Carlos	De la Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Berger Fett, Bernardo	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Salinas, Marta	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Carter Fernández, Álvaro	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Trisotti Martínez, Renzo

Celis Montt, Andrés	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cris-tian	Olivera De La Fuen-te, Erika	Von Mühlenbrock Za-mora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Teja-da, Cristián	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Lee Flores, Enrique	Ojeda Rebollo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Jürgensen Rundshagen, Harry			

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- La solicitud de votación separada recaída en el capítulo 01, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, de la partida 50 Tesoro Público ha sido retirada por su autor, por lo que se da por aprobada.

Corresponde votar la modificación del Senado para reponer los gastos variables para el Instituto Nacional de Derechos Humanos, recaída en la asignación 133, programa 03, capítulo 01 de la partida 50 Tesoro Público, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Gonzalo de la Carrera, Andrés Longton y Agustín Romero.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 64 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Araya Guerrero, Jaime	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Daniela	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo

Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Vengas, Tomás			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Cordero Velásquez, María Luisa	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
--------------------------------	---------------------	----------------------------	--------------------

-Se abstuvieron:

Calisto Águila, Miguel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Undurraga Gazitúa, Francisco
------------------------------	----------------------	-----------------------------	------------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la modificación del Senado que agrega un nuevo inciso tercero en la glosa 16, referida a la asignación 133, ítem 03, subtítulo 24, programa 03, capítulo 01 de la partida 50 Tesoro Público, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Andrés Longton.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	Giordano Salazar, Andrés	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Astudillo Peiretti, Danisa	Hertz Cádiz, Carmen	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Barchiesi Chávez, Chiara	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan

Bello Campos, María Francisca	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Jouannet Valderrama, Andrés	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueira, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Winter Etcheberry, Gonzalo
De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo
Becker Alveal, Miguel Ángel	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia

Beltrán Silva, Juan Carlos	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Berger Fett, Bernardo	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Carter Fernández, Álvaro	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Celis Montt, Andrés	Labbé Martínez, Cris-tian	Olivera De La Fuen-te, Erika	Trisotti Martínez, Ren-zo
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara			

-Se abstuvieron:

Bravo Salinas, Marta	Lee Flores, Enrique	Undurraga Gazitúa, Francisco
----------------------	---------------------	------------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El proyecto pasa a comisión mixta.

Propongo a la Sala integrar la comisión mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional respecto del proyecto de ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2023 con los siguientes señores diputados y señoras diputadas: Frank Sauerbaum, de Renovación Nacional; Gastón von Mühlenbrock, de la Unión Demócrata Independiente; Jaime Naranjo, del Partido Socialista; Gael Yeomans de Convergencia Social, y Boris Barrera, del Partido Comunista.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos; por la negativa, 21 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Co-sme	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Vene-gas, Tomás	Mellado Suazo, Mi-guel	Rojas Valderrama, Ca-mila
Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jai-me	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jor/ge
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Clau-dia	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Bo-ris	Durán Salinas, Eduar-do	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Barria Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Mi-guel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Danie-la
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuen-te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Die-go	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza-bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián

Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Christian	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Marzá Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Jürgensen Rundshagen, Harry	Meza Pereira, José Carlos	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Leiva, Agustín
De la Carrera Correa, Gonzalo	Lee Flores, Enrique	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Durán Espinoza, Jorge	Lilayu Vivanco, Daniel	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
Guzmán Zepeda, Jorge	Matheson Villán, Christian	Ojeda Rebollo, Mauricio	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Irarrázaval Rossel, Juan			
-----------------------------	--	--	--

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Benavente Vergara, Gustavo	Bobadilla Muñoz, Sergio	Bórquez Montecinos, Fer- nando
------------------------	-------------------------------	----------------------------	-----------------------------------

RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DE ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- La diputada Claudia Mix ha solicitado hacer uso del derecho que le confiere el artículo 33 del Reglamento de la Corporación, con el objeto de vindicarse por considerar que su reputación ha sido dañada.

Para estos efectos se le concede la palabra hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra, diputada.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, se me ha cuestionado por delegar la conducción de mi vehículo a terceras personas no autorizadas. Quiero aclarar que jamás se ha efectuado una carga de combustible a un vehículo que no estuviese inscrito. Actualmente, el procedimiento solo exige dictar la cédula de identidad de la persona que se encuentra al volante, verificar la patente con la tarjeta que se tiene para cargar y registrar el kilometraje del vehículo. Descartamos, de plano, que dichas cargas se hayan realizado a un vehículo distinto del inscrito.

Estando en el vehículo, al identificarme e intentar dar mi RUT, la instrucción del bombero ha sido que debe ser el RUT de la persona que está al volante, por lo que nunca, en estos cinco años, he podido dejar registrado mi RUT. Ese ha sido hasta ahora el procedimiento que hemos seguido y que nadie había cuestionado jamás.

Una o un parlamentario que no posee licencia de conducir, como es mi caso, y que, por ende, jamás será el conductor, no puede quedar expuesto a la interpretación de la norma.

Por esta razón, agradezco la solicitud de la Mesa directiva de esta Corporación por medio de la cual se pide al Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias transparentar las reglas relativas a las asignaciones y publicar una nueva resolución que reemplace la actual, donde se regula el uso de los recursos para el cumplimiento de nuestras labores, con el objeto de que se explice quiénes pueden hacer uso del convenio y pronunciarse respecto del caso de personas que, como yo, no contamos con licencia de conducir por motivos de salud.

Me parece absolutamente necesario corregir este vicio de la norma, que se ha prestado para suspicacias y acusaciones falsas que no se condicen con la realidad.

Por esta razón, propongo que se realicen algunas modificaciones a la norma para resguardar el uso correcto de esta asignación.

Uno, transparentar de manera detallada el uso del combustible, distinto del ítem de traslación, a través de la plataforma de Transparencia en la Cámara de Diputadas y Diputados; establecer un monto máximo al ítem destinado a combustible; contar con un registro del per-

sonal autorizado del Congreso Nacional para realizar las cargas de combustible, ello asociado siempre a las patentes de los vehículos del parlamentario, quien, además, deba presentar de manera física su cédula de identidad al momento de cargar combustible.

En el caso de las diputadas y los diputados que no cuenten con licencia de conducir o que no se sientan capacitados para manejar por diversos motivos, sugiero que, ante la imposibilidad de contar con un personal autorizado en el momento de la carga, el parlamentario deba estar presente para facilitar su cédula de identidad.

Por último, y para un mayor control del uso de estos recursos públicos, sugerimos que estos sean revisados por un ente externo al Congreso Nacional.

Podrán suponer cosas de mí, pero si hay algo que jamás podrán asegurar es que me presto para el mal uso de recursos o que no digo las cosas de frente.

¿No sería más fácil, acaso, pero no más honesto, mentirle al bombero dando un RUT distinto al del conductor? Eso jamás lo hemos hecho desde esta diputación.

Esta franqueza, sumada al respeto que tengo por la democracia, me ha llevado en algunas circunstancias a cuestionar malas prácticas dentro de mi propio partido. Quienes me conocen saben de mi lucha contra la corrupción, venga de quien venga.

Por último, quiero hacer la siguiente observación. El distrito N° 8 considera una gran faja de territorio que no cuenta con transporte público hacia todas las comunas por esa vía, por lo que es muy difícil trasladarse de un lugar a otro para cumplir con las solicitudes que vienen desde las organizaciones territoriales, más aún en horarios que van más allá de la jornada normal del trabajo de mi equipo.

Las cuentas claras conservan la amistad. Creo que el pueblo merece esa claridad con el uso de los recursos que nos confían para desarrollar, de mejor manera, nuestras labores.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El diputado señor Cristóbal Urruticoechea ha solicitado hacer uso del derecho que le confiere el artículo 33 del Reglamento de la Corporación, con el objeto de vindicarse por haber considerado que su reputación ha sido dañada.

Para estos efectos se le concede la palabra hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra, diputado.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, algunos diputados y exdiputados hemos sido expuestos al más vil hecho noticioso que, en lo personal, me ha tocado ver y vivir. Un medio sectario, totalitario, sesgado y sumiso no solo ha intentado desinformar, sino que ha manipulado, manoseado y transformado la información con la única intención de desinformar a los diputados y quitarnos la honra a algunos de nosotros mintiendo sobre los hechos, además, de forma repugnante, involucrando a los obreros de las bencineras.

Todos aquí sabemos que la tarjeta para cargar combustible tiene el número de la patente y que está vinculada a un vehículo único, lo que está de manifiesto dentro del Congreso

Nacional; por lo tanto, para cargar bencina con esa tarjeta a otro auto necesariamente el bencinero debería estar confabulado para cometer ese acto, lo que, evidentemente, es un ilícito. Meter a los bencineros, a los obreros de la bencinera, dentro de esta trama es cruel, es un crimen, una ficción irreparable.

Es muy bueno que la Fiscalía estudie esta supuesta denuncia. Con eso se levantará, por fin, el velo de las mentiras.

Ni la diputada Claudia Mix, ni los otros diputados, ni los exdiputados, ni yo le hemos robado un peso al Estado, jamás.

Espero que cuando todo esto se aclare, los diputados que nos han golpeado a través de las redes sociales, o en algún matinal, tengan la dignidad de pedir perdón, no a nosotros, eso es irrelevante, sino a los obreros de las bencineras que cruelmente se han visto involucrados en esta gran farsa.

En lo personal, ni los poderosos, ni los políticos, ni las redes sociales, ni los medios de comunicación van a bajarme. Seguiré desmantelándolos una y otra vez, y cuantas veces sea necesario, sin miedo a nada, sin miedo a nadie. No será necesario reconstruir lo que intentaron destruir, porque los chilenos me creen a mí, no a ellos.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, tras escuchar las palabras de la diputada Mix y del diputado Urruticoechea, creo que lo que más ha sido dañado -que esto no se entienda, por supuesto, como un menoscabo a la honra de ambos diputados- es la honra de toda la Cámara de Diputadas y Diputados, y creo que para vindicar la honra de la Cámara completa correspondería que usted, como Presidente y líder de esta Corporación, pudiera hacer algún tipo de declaración o aclaración respecto de cómo se realiza este gasto y, sobre todo, cómo se controla. Creo que es la mejor forma de responder al daño a la honra que se ha hecho a la diputada Mix, al diputado Urruticoechea y a exparlamentarios. Esto afecta no solo a quienes han sido personalmente aludidos en ese reportaje, sino a todos quienes, de alguna forma, nos han preguntado en estos días, incluso a nuestros familiares.

Para reponer la honra de toda la Cámara de Diputadas y Diputados, creo que correspondería que usted también tuviese un gesto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Así lo haremos, diputado.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, siendo franco, la verdad es que desconozco el punto reglamentario, aunque me imagino que si usted lo ha hecho es porque tiene la atribución de hacerlo. No obstante, políticamente me parece un error grueso el hacer que la réplica a imputaciones se realice al final de la sesión.

Me parece que aquí hay mínimos códigos de humanidad que tenemos que cuidar. Y cuando un miembro de esta Corporación se ha visto ofendido, me parece que lo mínimo que podemos hacer es que estas alocuciones que han tenido -perdonen que los tutee Claudia y Cristóbal- sean al comienzo de la sesión, no al final, cuando los ministros terminan conversando.

Le pido, señor Presidente, que reconsideré esa decisión en nombre de humanizar este espacio.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señor Presidente, quiero pedir a la diputada Claudia Mix que reconozca su discapacidad. Estamos luchando para que se aborde el tema relacionado con los hipoacúsicos, pero no he visto a la diputada Claudia Mix pedir que se revise ese contenido.

Cuando ocurrió el incidente con la diputada Maite Orsini, ella dijo que yo había dicho “chica de discoteca”, en circunstancias de que dije “esto no es una discoteca”.

Aprovecho la instancia para apoyarla, pues me dio mucha pena lo que pasó con los involucrados en ese tema tan vergonzoso.

Ella dijo que era franca; entonces, que sea verdaderamente franca. Tiene una discapacidad; por eso, me encantaría que encabezara la iniciativa de ley de los hipoacúsicos. En este hemiciclo no le hemos dado ni bola a ese tema. Nos hemos preocupado de las mujeres menstruantes, pero no de los sordos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Muchas gracias, diputada.

Respecto del artículo 33 del Reglamento, ese es un tema que discutiremos en reunión de Comités.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18:52 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.